



LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL

LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL

Autoría:

Nadir Perspectiva SCCL

Coordinación:

Carla Cors (Observatorio de Cooperación Descentralizada de la Diputación de Barcelona)

Asistentes a la IX Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC, celebrada en Bogotá los días 18 y 19 de noviembre de 2024 (por orden alfabético de apellido):

Martín Acosta, Héctor Aguirre, Bibiana Aído Almagro, Ana Alós, Pacha Liliana Amaguaña Muenala, Hugue Ariza Tatis, Juan Manuel Asturias Sueiras, Marga Barceló, Paula Cristina Barrera, Mónica Barrios, Aleyda Bechara, Pablo Emilio Beltrán Gómez, Lizette Bermejo Herrera, Sandra Bermúdez, Eleonora Betancur, Natalia Biffi, Marco Boaira, Lisbeth Buitrago, Ana María Buriticá, Richard Calderón Saltos, Luz Camacho, Luisa Camargo, Ivonne Carreño, Miquel Carrillo, Gabriela Casallas, Yessica Biviana Castañeda Vásquez, Juan Guillermo Castro, Jomar Cevallos Moreno, Cielo Chamorro, Marta Clari, Fernando Martín Collizzolli, Ligia del Carmen Córdoba, Carla Cors, Frank Cuao Sánchez, Gloria Isabel Cuartas Montoya, Johan Cuéllar, Diana Damián Palencia, Carolina Delvasto, Briyidey Milady Dicue Morales, Ana Sofía Díez, Alberto Enríquez Villacorta, Myriam Escallón, Sergio Escobar, Juan Manuel Fajardo Bravo, Brian Feldman, Agustí Fernández de Losada, Andrea Ferrari, Eva Ferrer, Diana Fierro Camargo, Milena María Flórez Gutiérrez, Tica Font, Ana del Frago, Jhonnatan Gamboa, Lina Gast, Maria Eugènia Gay, Paula Nicole Giral, Camila Gómez Guzmán, Ligia Gómez, Camila Gómez Duarte, Alejandro González, Daniela Alejandra González Suárez, Fabiana Goyeneche, Yoselyn Guardado, Diana Karolina Guerrero Obregón, Mariana Hernández, Carlos Gabriel Hernández, Sonia Hita, Olga Illera, María Paula Infante, Evelyn del Carmen Jaramillo Bernita, Óscar Fernando Jaramillo Romero, Mikhail Krasnov, Gretchen Louise Kuhner, Joselin Coralía León Palacios, Felipe Llamas, David Llistar, Luis López, Víctor Hugo López Rodríguez, Clara Isabel López Villegas, Luz Ángela Losada, Victoria Lozada, José Nicolás Mancini, Gustavo Manjarres, Maider Koro Maraña Saavedra, Rosa Arlene María Reinoso, Diana Martínez, Bernardo Martínez Buendía, Diego Andrés Martínez Márquez, Natalia Medina, Rosa María Mendoza, Isabelita Mercado, Sonia Monroy, Diego Monsalve Pico, Antoni Montseny, Diana Morales, Graciliana Moreno Echavarría, Valentina Mosquera, Juan Pablo Muñoz, Dora Estella Muñoz Atillo, Blanca Areli Navarro, Karen Margarita Orozco Marimón, Vicente Ortega, Patricia Padilla, Anjudy Paola Palma Ordoñez, Naya Parra, Laura Pérez, Laura Pérez Castaño, Luisa Fernanda Pérez Rodríguez, Yenny Tatiana Pinzón Pinzón, Adriana Plata, Fabio Andrés Posso Tabares, Liseth Liliana Prieto Prada, Santiago Quiñones, Julián Ramírez, Pablo Ramírez, Ángel Estuardo Ramírez de León, Aura María Redondo, María Victoria Roa Casallas, Dora Roblero, Daniel Rodríguez, Mauricio Rodríguez, Sara Rodríguez, Sergio Rodríguez, Stella Carolina Rodríguez, Jorge Ariel Rodríguez Diccea, Isabella de Roldão, Gisela Magali Romero Lozano, Pablo Salamanca, Rosa Emilia Salamanca, Nicolle Saldaña, Sebastián Sánchez, Juan Felipe Sandoval, Alejandra Santillana Ortiz, Mary-Lys Silva, Siris Alejandra Solano Mena, Laura Tami, Daly del Rocío Tello Torres, Moritz Tenthoff, Boris Tonhauser, Cristian Toro, Jennifer María del Toro, Manuel Felipe Torres Ruiz, Arley Antonio Tuberquia Usuga, Álex Valderrama, Octavi de la Varga, Juan David Vargas, Clemencia Vargas Umaña, Laura Daniela Velásquez Hernández, Antoni Vicens, Andrés Villamil y Eugène Zapata.

Agosto de 2025

© Diputación de Barcelona

Edición y coordinación:

Subdirección de Imagen Corporativa y Promoción Institucional de la Diputación de Barcelona

Impresión:

Departamento de Reproducción Gráfica de la Diputación de Barcelona

Nota: Enlaces verificados a fecha de 2 de junio de 2025.

Índice

Presentación	5
1. Introducción y resumen ejecutivo	7
2. Violencias en un contexto de permacrisis y tensiones en América Latina y Europa	10
2.1. La situación de desconcierto del panorama actual global	10
2.2. Violencia global en tiempos de crisis	11
2.3. Desigualdad, género y vulnerabilidad	12
2.4. Crisis climática, migraciones y conflictos emergentes	15
2.5. Violencia urbana y crimen organizado	17
3. Paz territorial y cooperación descentralizada	21
3.1. El contexto de la cooperación descentralizada UE-ALC ante la violencia.	21
3.2. Sobre el concepto de paz urbana frente al de paz territorial	24
4. Temas prioritarios de la cooperación descentralizada UE-ALC para la construcción de paz territorial	29
4.1. Sobre el contexto de la descentralización en América Latina	30
4.2. Paz y conflictos ecosociales en los territorios.	32
4.3. Territorios feministas y cuidadores para la paz	37
4.4. Paz, democracia y derechos humanos	41
5. Contribuciones de la IX Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC a la construcción de paz territorial	48
5.1. El acervo de la cooperación descentralizada UE-ALC como herramienta para la construcción de paz territorial	48
5.2. Principales conclusiones de los debates en los talleres sobre la construcción de paz territorial	52

6. Retos y recomendaciones en la cooperación descentralizada UE-ALC	58
6.1 Principales retos para la contribución de la cooperación descentralizada UE-ALC a la paz territorial	58
7. Recomendaciones para la CD UE-ALC en el marco de la construcción de paz territorial	61
8. Referencias	64
9. Glosario	67

Presentación

La nueva realidad que se anunciaba después de la COVID-19 ya está aquí y parece que los soñados escenarios sobre un mundo mejor han dado paso a un planeta amenazado por las guerras, el cierre de fronteras (reales y comerciales) y la pérdida de libertades y de derechos. Algunas voces confiaron en que la pandemia empujaría a una mayor conciencia global sobre las vulnerabilidades, la importancia de los cuidados y de la solidaridad, así como la urgencia de situar la vida en el centro. Otras, advirtieron que los estados de excepción y el miedo imperante contribuirían al auge de los populismos, del autoritarismo y al cierre de los espacios cívicos, y darían alas a los discursos racistas, xenófobos, machistas y en contra de los derechos que normalizan las violencias y los procesos antidemocráticos. Lamentablemente, la realidad de 2025 ha dado la razón a las voces más pesimistas.

Desde el Observatorio de Cooperación Descentralizada (en adelante, el Observatorio) quisimos contribuir a construir otro modelo de desarrollo, y para ello nos centramos en cómo poner la cooperación descentralizada al servicio de un mundo que debía afrontar múltiples crisis (de justicia, digital, ecológica y democrática). Este fue el objetivo de la **VIII Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada**, celebrada en Barcelona en 2022. Dos años más tarde, a finales de 2024, el contexto tanto en Europa como en América Latina ha venido marcado por las guerras, el desmantelamiento institucional, la pérdida de los principios democráticos y el debilitamiento del contrato social y del estado de derecho. Un escenario al que, en algunos países, se suman los impactos negativos de las tendencias recentralizadoras y de los intereses de la economía criminal que controla los territorios a su favor generando muertes, desaparecidos y terror. Además, los impactos del cambio climático y la carrera por la apropiación de las materias primas han acelerado múltiples conflictos ecosociales en los territorios. Un escenario que es aplaudido por los negacionistas del cambio climático y de los derechos humanos (especialmente, de los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+), cuyos representantes gubernamentales han roto el sistema de gobernanza global abandonando a sus instituciones.

Por todo ello, esta **IX Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC** (Bogotá, 18 y 19 de noviembre de 2024), organizada junto con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el apoyo de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, ha llevado por título **«La cooperación descentralizada y la construcción de paz territorial»**. La conferencia

contó con más de ciento cincuenta representantes de distintos gobiernos locales, regionales, nacionales y de organismos internacionales, del ámbito académico, de entidades de justicia global, de derechos humanos y de movimientos territoriales de América Latina y de Europa. Durante dos días, nos propusimos, por un lado, debatir y reflexionar sobre los principales retos y limitaciones que se deben afrontar, y, por otro, elaborar colectivamente recomendaciones y orientaciones para la construcción de la paz territorial.

Convencidos de la necesidad de la mirada local y del papel clave de los gobiernos subnacionales para avanzar hacia territorios en paz, se considera urgente reajustar la cooperación descentralizada para afrontar los retos actuales que presenta el contexto. Para ello, se partió de un enfoque de paz y de seguridad humana multidimensional e interseccional poniendo el acento en las situaciones y los problemas cotidianos que generan violencia en los territorios. Nos referimos a las tensiones capital-vida, incluyendo la defensa del territorio y del medio ambiente, que generan conflictos ecosociales; los feminismos pacifistas y decoloniales, que ponen en el centro la vida y los cuidados; la protección de las personas defensoras de los derechos humanos, y el cuidado y la defensa de la democracia, el Estado de derecho y la descentralización del Estado.

El estudio que les presentamos, y que hemos elaborado de la mano de la cooperativa Nadir, es fruto de una reflexión colectiva a partir del intercambio entre un amplio grupo heterogéneo de profesionales y representantes de diferentes perfiles y países, que tienen en común su trabajo en cooperación descentralizada y su voluntad de construcción de paz territorial. Por ello, para el Observatorio, es un verdadero placer presentarles las reflexiones, experiencias, prácticas, recomendaciones y los retos que se desarrollaron durante la última conferencia y que esperamos sean de utilidad para que la cooperación descentralizada profundice en su contribución a la paz territorial.

Finalmente, quisiéramos manifestar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que nos acompañaron en la IX Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC de 2024, cuyas aportaciones han sido imprescindibles para la elaboración de este estudio.

Observatorio de Cooperación Descentralizada
de la Diputación de Barcelona

1. Introducción y resumen ejecutivo

La IX Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC, titulada «La cooperación descentralizada y la construcción de paz territorial», se celebró en Bogotá los días 18 y 19 de noviembre de 2024. Reunió a aproximadamente 120 participantes, entre los que había representantes de gobiernos locales y regionales de Europa y América Latina, redes de municipios, organizaciones del tercer sector, entidades de justicia global, centros de investigación y expertos. El objetivo central fue debatir el papel de la cooperación descentralizada (en adelante, también, CD) en el contexto actual de incremento de la violencia, tanto en Europa como en América Latina, y aportar propuestas para fortalecer la convivencia y la paz en ciudades y territorios.

En este estudio se recogen las principales contribuciones del documento base de la conferencia y las discusiones posteriores, que se enfocaron en tres ejes temáticos prioritarios para la paz territorial: **(1) las tensiones entre el modelo de desarrollo y la vida**, incluyendo la defensa del territorio, la naturaleza y el medio ambiente ante crecientes conflictos socioambientales (ecosociales); **(2) el enfoque feminista**, situando la vida y los cuidados en el centro de la acción pública local; y **(3) la defensa de la democracia y los derechos humanos**, especialmente, la protección de líderes sociales y defensores. A partir de estos ejes, la conferencia buscó **fortalecer las agendas locales de paz y convivencia** mediante los instrumentos y modalidades de la CD UE-ALC, explorando su potencial y sus retos para construir paz en el ámbito urbano y territorial.

En el marco de la conferencia, se ha incorporado un cuarto tema transversal al documento base: la cuestión clave de la descentralización en América Latina y el Caribe (ALC) y en Europa, teniendo en cuenta los contextos y procesos recentralizadores que amenazan la autonomía local. Se busca, por lo tanto, profundizar y reflexionar sobre el fortalecimiento de las agendas locales de paz y convivencia a través de los instrumentos y las modalidades de cooperación descentralizada UE-ALC.

La conferencia partió del reconocimiento de un **contexto global de «permacrisis»**: se examinaron los contextos de las violencias, analizando las tensiones geopolíticas y las múltiples crisis superpuestas (sanitarias, económicas, geopolíticas y climáticas), que han aumentado la incertidumbre y el malestar social, y cómo estas se vinculan a las múltiples expresiones de violencia presentes en América Latina y Europa en el ámbito urbano y territorial. Conflictos armados recientes o vigentes —como la guerra en Ucrania, la escalada de violencia en Oriente Medio (Gaza), la guerra civil en Sudán o la crisis en Yemen— actúan como **factores multiplicadores de vulnerabilidades** a escala

global. Estas tensiones han alimentado el **miedo y la desconfianza ciudadana**, caldo de cultivo para el auge de respuestas autoritarias, la erosión de valores democráticos y la restricción de libertades. En este escenario, la conferencia subrayó que los **gobiernos locales y sus comunidades son actores clave para reforzar la democracia**, aportando iniciativas y políticas que fomenten la paz y la convivencia en los territorios.

Las violencias se manifiestan de formas múltiples en América Latina y Europa, más allá de los conflictos armados convencionales. De hecho, la mayoría de las muertes violentas en el mundo se producen fuera de las guerras: cada año, más de 1,4 millones de personas pierden la vida por violencia, incluyendo alrededor de 470.000 homicidios. América Latina destaca, tristemente, como la región más violenta en términos de homicidios, concentrándose cerca de un tercio de los asesinatos globales, con tasas que superan ampliamente la media mundial. En algunos países latinoamericanos, el **crimen organizado transnacional** (narcotráfico, crimen organizado y pandillas) ha llevado la violencia urbana a niveles críticos, lo que ha afectado, sobre todo, a la población joven masculina. En contraste, Europa es la región más segura en cuanto a violencia directa (tasa promedio cercana a 3 por 100.000 habitantes), pero **no está exenta de otras formas de violencia**: ataques terroristas esporádicos, brotes de extremismo ideológico, **violencia de género** y delitos de odio son problemas presentes en el continente. En ambos contextos, tanto en lo urbano como en lo rural, se percibe la existencia de una «**cultura de la violencia**» arraigada, en la que la violencia —directa, estructural o cultural— se normaliza como parte de la vida social, por lo que exige intervenciones integrales.

La conferencia examinó las causas estructurales y los factores asociados a la violencia a partir de los temas elegidos como prioritarios identificados para los debates:

1. **Conflictos ecosociales y cooperación descentralizada:** se examinan el contexto de estos conflictos, cada vez más relevantes en América Latina y Europa, y las estrategias que los gobiernos subnacionales están aplicando para abordarlos y mitigar sus consecuencias. Se explora, también, el papel de la cooperación descentralizada UE-ALC en este ámbito.
2. **Territorios feministas y cooperación descentralizada:** se abordan las políticas feministas y de cuidados que se están desarrollando en ambas regiones, tanto en el ámbito urbano como territorial, y cómo estas contribuyen a la construcción de paz y convivencia. Se analiza, además, cómo la cooperación descentralizada UE-ALC puede ser una herramienta clave para reforzar dichas políticas.
3. **Democracia y derechos humanos y cooperación descentralizada:** en un contexto de auge del autoritarismo y de cuestionamiento de la democracia y los derechos humanos, se destaca el papel de la democracia local como canal para construir sociedades más justas, inclusivas, democráticas y pacíficas.

Estos ejes tienen grandes complejidades y un alcance muy amplio en cuanto a debates, reflexiones y políticas públicas que puedan contribuir a la construcción de la paz territorial, como concepto multidimensional. Deben abordarse desde múltiples políticas, programas y desde distintas dimensiones, lo que implica la participación de múltiples actores y articulaciones multinivel entre las diferentes administraciones, teniendo en cuenta la coproducción de políticas con las comunidades y la sociedad civil.

Asimismo, se presenta una aproximación al concepto de paz urbana y paz territorial en el marco de la cooperación descentralizada UE-ALC. Un concepto central debatido fue el de **paz territorial**. **La paz territorial trasciende la ausencia de guerra o violencia armada**, al incluir la transformación de las raíces de la violencia en todas sus manifestaciones: directas, estructurales y culturales. Construir paz territorial implica **transformar las culturas de violencia en culturas de paz**, tarea en la que los gobiernos locales y subnacionales juegan un papel fundamental. No se trata de negar la existencia de conflictos —los conflictos son inherentes a toda sociedad—, sino de **gestionarlos de manera que no escalen en violencias**. Para ello, se requieren políticas públicas locales y territoriales que prevengan la violencia, deslegitimen el recurso a la fuerza y ofrezcan mecanismos para la resolución pacífica de los conflictos. En última instancia, la paz territorial busca **salvar vidas y mejorar la convivencia**.

Cooperación descentralizada y paz territorial: durante la conferencia, se analizó el papel de la cooperación descentralizada UE-ALC en la construcción de paz territorial como instrumento que permita impulsar la formulación, el desarrollo y la aplicación de políticas públicas municipales y territoriales. Estas políticas están orientadas a la prevención y la eliminación de todas las formas de violencia, y son coherentes con los principios del desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género y la protección del medio ambiente.

La conferencia reconoció que, en el contexto actual de tensiones múltiples, **ningún territorio enfrenta solo sus desafíos**. Problemas como las violencias, la desigualdad o la migración **trascienden fronteras**, por lo que la cooperación entre territorios no es solo deseable, sino necesaria. Fortalecer la **CD UE-ALC para la paz territorial** implica aprovechar una historia ya existente de colaboración birregional (programas como URB-AL de la UE, redes como el propio OCD) y orientarla específicamente hacia el objetivo de lograr **territorios más pacíficos y resilientes**. En resumen, la paz territorial se construye localmente, pero con apoyo mutuo: «**pensar globalmente y actuar localmente**» cobra pleno sentido en la búsqueda de soluciones a las violencias desde la cooperación descentralizada.

Por último, se presentan los principales retos, conclusiones y recomendaciones de la IX Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC, que pueden ser orientadoras para el abordaje de estas cuestiones desde la cooperación descentralizada en las relaciones entre ALC y Europa.

2. Violencias en un contexto de permacrisis y tensiones en América Latina y Europa

2.1. La situación de desconcierto del panorama actual global

En la conferencia anual del Observatorio de la Cooperación Descentralizada UE-ALC del año 2022, celebrada en Barcelona bajo el título «Repensar la cooperación descentralizada en un contexto de incertidumbres y transiciones múltiples», se reflexionó e intercambiaron aportaciones sobre las agendas, los actores, las modalidades y las prioridades de la cooperación descentralizada UE-ALC. En aquel debate, se identificó la **violencia urbana y la promoción de la paz territorial** como un tema clave para el futuro de la cooperación descentralizada entre Europa, América Latina y el Caribe. Se subrayó entonces que, en esta era urbana llena de complejidad y desafíos múltiples, es fundamental impulsar una transformación sistémica que **salvague las democracias locales**, construya paz mediante cooperación mutua y mantenga valores como la **descentralización, la subsidiariedad, la igualdad de género y el autogobierno local**.

Los tiempos difíciles y el desconcierto parecen haber aumentado cuatro años después del estallido de la pandemia. El mundo ya no parece mantener ese mismo espíritu de esperanza para superar la crisis de la COVID-19. La pandemia y pospandemia, así como la guerra de Ucrania, el genocidio en Gaza y la extensión de los conflictos en Oriente Medio, la guerra civil en Sudán, la situación en Yemen y otros conflictos latentes, se presentan en la actualidad como factores multiplicadores de las condiciones de vulnerabilidad a escala global.

A los conflictos armados nuevos y persistentes que venían alterando el orden geopolítico se suman, en este contexto, las recientes decisiones de la Administración Trump, que hacen saltar por los aires los escenarios de las instituciones internacionales desde la Segunda Guerra Mundial y dibujan un panorama de incertidumbre social, económica y política mundial sin precedentes, en el que no quedan claras las consecuencias de un nuevo orden geopolítico mundial.¹

1. La lista de rupturas de la nueva Presidencia estadounidense con toda interdependencia y multilateralismo en las relaciones internacionales es interminable: retirada de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Acuerdo de París sobre el cambio climático, anulación de las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) mediante la imposición de aranceles aduaneros en todos los ámbitos, salida de varias instancias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluidas las de derechos humanos y refugiados palestinos, congelación de los fondos de USAID destinados a la ayuda humanitaria y al desarrollo, etc.

El impacto global del actual contexto de crisis y tensión política se traduce en miedo, malestar y desconfianza en la ciudadanía que están siendo aprovechados para el florecimiento del autoritarismo, así como para la pérdida de los valores democráticos y de los derechos y libertades. En este contexto, los gobiernos locales y sus comunidades son claves para reforzar la democracia, defender el espacio cívico y aportar iniciativas, políticas y relaciones que fomenten la paz y la convivencia pacífica en sus territorios. Para ello, la cooperación descentralizada puede ser un instrumento que contribuya a la construcción de paz territorial y abra otros enfoques sobre el concepto de paz que permitan propuestas alternativas y eficaces de disminución de la violencia persistente y del conflicto.

La polarización de nuestro mundo está alcanzando nuevos extremos y nos acerca a un momento histórico similar al que, hace ya más de un siglo, condujo a la formación de las redes de cooperación de los gobiernos locales. Hoy, en un mundo más amenazado que nunca, estos desafíos deben ser el motor que impulse la acción y la agenda de la cooperación descentralizada UE-ALC.

2.2. Violencia global en tiempos de crisis

El informe de las Naciones Unidas *Nuestra Agenda Común. Nueva Agenda de Paz* (julio de 2023) aborda la violencia persistente fuera de los conflictos armados. La lacra de la violencia ha afectado a las vidas y los medios de subsistencia, no solo de quienes participan en conflictos armados, sino también de amplios sectores de la sociedad. El terrorismo sigue siendo una amenaza mundial, aunque los países en conflicto armado se vean desproporcionadamente afectados. La misoginia suele formar parte de los discursos utilizados para justificar estos ataques, lo que llama la atención sobre la intersección entre extremismo y violencia de género.²

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS),³ la violencia produce 1,4 millones de muertes al año, lo que supone más de 3.800 muertes diarias. Unas 470.000 personas son víctimas de homicidio cada año en el mundo. Los datos sobre feminicidios que atentan contra la vida, pero también contra la dignidad y la integridad, son alarmantes, y ponen de manifiesto que la violencia no se resume en un acto instantáneo, sino que se refiere a complejos procesos y conductas de odio anteriores y posteriores. Los datos sobre diferentes expresiones de violencia dibujan una «**cultura de la violencia**» insostenible en nuestras sociedades.

Otras formas de violencia se han convertido en problemas existenciales en muchos lugares del mundo. Entre 2015 y 2021, se calcula que 3,1 millones de personas perdieron la vida como consecuencia de homicidios dolosos, una cifra espeluznante que empe-

2. ONUDD (2023). Informe: 4.ª edición del *Estudio global sobre homicidio*.

3. Sinopsis del *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.

queñece la de las 700.000 personas que, según las estimaciones, murieron en conflictos armados durante ese periodo.⁴

El crimen organizado fue responsable de tantas muertes en este periodo como todos los conflictos armados juntos. En términos relativos, América Latina y el Caribe ostentan la tasa de homicidio más alta del mundo, con aproximadamente 15 homicidios por cada 100.000 habitantes (la ONU calcula que el crimen organizado causó 700.000 muertes entre 2015 y 2021, según el estudio sobre homicidios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, de 2023), muy por encima de la media global (6 por 100.000) y de regiones como Europa (alrededor de 2 por 100.000 habitantes). Esta región, con solo el 8 % de la población mundial, llega a concentrar un tercio o más de los homicidios globales. En el otro extremo, Europa es la región más segura en cuanto a violencia letal, pero no está exenta de otros tipos de violencia.

2.3. Desigualdad, género y vulnerabilidad

Alcanzado el primer cuarto del siglo XXI, la desigualdad de género y las violencias todavía son temas globales no resueltos. Pese a los avances conseguidos por los movimientos feministas, de mujeres y de personas LGTBIQ+ alrededor del mundo, siguen existiendo profundas desigualdades que se originan en un sistema patriarcal, colonial y racista. Cabe destacar la violencia de género: según los datos ofrecidos por ONU Mujeres,⁵ se calcula que, en el año 2022, unas **48.800 mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros familiares** en todo el mundo. Esto significa que, de promedio, más de cinco mujeres o niñas son asesinadas cada hora por alguien de su propia familia. Mientras que el 55 % de los homicidios de mujeres son cometidos por sus parejas u otros miembros de la familia, solo el 12 % de los homicidios de hombres se producen en la esfera privada. A su vez, se señala como las crisis interconectadas, incluidas **las crisis económicas, los conflictos y el cambio climático, están intensificando la violencia de género**, y las mujeres marginadas se enfrentan a formas desproporcionadas y múltiples de discriminación interrelacionada.

Organismos internacionales advierten que las mujeres en situación de mayor marginalidad se enfrentan a formas desproporcionadas y múltiples de discriminación y violencia interrelacionadas. Por ejemplo, durante desplazamientos forzados causados por desastres o guerras, las mujeres y niñas corren mayor riesgo de violencia sexual (*Cómo afecta la crisis climática a la seguridad humana*).⁶

4. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

5. ONU Mujeres: *Datos y cifras: violencia contra las mujeres*.

6. ONU: «El cambio climático vulnera la seguridad de mujeres y niñas», *Cómo afecta la crisis climática a la seguridad humana*.

La **violencia contra la infancia** es otro flagelo que suele quedar invisibilizado. Según nuevas estimaciones de UNICEF, más de 370 millones de niñas y mujeres en todo el mundo se ven sometidas a violaciones y abusos sexuales en la infancia: «Las estimaciones realizadas sobre la violencia sexual en la infancia revelan una alarmante incidencia y efectos devastadores sobre los niños y las niñas» (UNICEF, 2024).⁷ Aunque las niñas y las mujeres son las más afectadas y sus experiencias están mejor documentadas, los datos muestran que los niños varones y los hombres también son víctimas de abusos. Se calcula que entre 240 y 310 millones de niños y hombres —aproximadamente uno de cada once— han sufrido violaciones o abusos sexuales durante la infancia. Esta estimación se eleva a entre 410 y 530 millones si se incluyen formas de abuso sin contacto físico.

Por otra parte, **la desigualdad económica entre personas y regiones crea un caldo de cultivo que agrava las violencias y tensiones sociales**. Diferentes estudios recientes⁸ muestran que, en sociedades con fuertes brechas de ingresos y riqueza, la gente vive en un estado constante de preocupación y competencia por su estatus, lo que alimenta la polarización, la radicalización y la desconfianza hacia las instituciones. Reducir estas desigualdades y promover entornos más equitativos y cohesionados contribuiría a sociedades menos violentas.

En Europa, a pesar de ser la región más cohesionada del mundo, las desigualdades también se expresan con contundencia. El 10 % más rico de la población concentra el 36 % de los ingresos y cerca del 60 % del patrimonio personal. En 2022, al menos una cuarta parte de la población de la UE (21,6 %) vivía en riesgo de pobreza o exclusión social y las disparidades regionales no paraban de incrementarse.⁹

Esta realidad es todavía más acuciante en América Latina, la región más desigual del mundo en términos estructurales, donde la riqueza convive con la pobreza extrema. La informalidad laboral crónica y la exclusión histórica de ciertos grupos profundizan la brecha.

En términos sociales, el incremento de la pobreza y las desigualdades es más acuciante en determinados colectivos de especial vulnerabilidad:

- las personas desplazadas internamente, refugiadas y migrantes;
- los pueblos indígenas;

7. UNICEF, comunicado de prensa: «**Más de 370 millones de niñas y mujeres en todo el mundo se ven sometidas a violaciones y abusos sexuales en la infancia**».

8. Melita, D., Willis, G.B., y Rodríguez-Bailón, R. (2021). «Economic Inequality Increases Status Anxiety Through Perceived Contextual Competitiveness». *Frontiers in Psychology*, 12: 6373655 (<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.637365>).

K. Pickett y R. Wilkinson. (2010). *The Spirit Level: Why Equality is Better for Everyone*. Londres: Penguin.

9. Como se recoge en el *World Inequality Report* de 2022.

- las personas mayores;
- las personas con discapacidad;
- las mujeres, los jóvenes y los niños;
- los trabajadores precarizados o informales.

Todos ellos tienen mayor riesgo de ser excluidos. Y, en algunos casos, hay desigualdades que se cruzan y se refuerzan —lo que se conoce como efecto de la interseccionalidad— como, por ejemplo, las mujeres pobres e indígenas o migrantes.

La relación entre desigualdad y conflicto no es lineal y directa, pero sabemos que la desigualdad puede desembocar en conflicto cuando se solapa con diferencias de acceso y oportunidades entre grupos definidos en torno a identidades específicas. Las desigualdades verticales —las que existen entre ricos y pobres dentro de una sociedad— también siguen siendo un reto clave y están estrechamente vinculadas a otras formas de violencia.

En América Latina, probablemente debido a su condición estructural de ser la región más desigual del mundo, es posible que estas situaciones de desigualdad e incremento de la inseguridad, que afectan críticamente a la vida de las personas, expliquen en gran parte el malestar de la ciudadanía, así como la creciente desconfianza en la dirigencia política y el propio sistema público; en consecuencia, se interroga al Estado y se pone en riesgo el contrato social y la democracia.¹⁰

Las ciudades y los gobiernos locales son el epicentro de las diferentes expresiones de la violencia, un fenómeno multidimensional y multicausal que precisa de múltiples abordajes para su adecuada caracterización. No en vano, se relaciona con las desigualdades y la cohesión social, con la falta de acceso a espacios y servicios comunitarios, con los valores educativos y, de forma transversal, con el género.

10. Latinobarómetro (2023). Informe *La recesión democrática de América Latina*. Santiago de Chile.

Abordaje de las violencias en sus múltiples expresiones:

- Violencia política.
- Violencias estructurales: pobreza y desigualdades.
- Acción de los grupos criminales.
- Violencia contra las mujeres y las niñas.
- Violencia contra las personas diferentes o diversas, así como otras violencias culturales.
- Violencia en la educación, el deporte y el trabajo.
- Violencia en el ámbito digital.
- Otras.

Las ciudades concentran gran parte de estas expresiones de violencia.

2.4. Crisis climática, migraciones y conflictos emergentes

Las crisis recientes no son solo económicas o sanitarias; la crisis climática y los flujos migratorios masivos se han convertido en factores críticos que alimentan las dinámicas de violencia e inequidad. El cambio climático actúa como multiplicador de amenazas: provoca desastres naturales más frecuentes y extremos, pone en disputa recursos vitales (agua y tierra fértil) y fuerza desplazamientos de poblaciones enteras. En regiones vulnerables, estos estresores climáticos exacerbaban conflictos locales —por ejemplo, disputas entre comunidades por territorios degradados— y agravan condiciones de pobreza que pueden derivar en violencia. Distintos estudios de la ONU muestran que el cambio climático agrava la violencia contra las mujeres y niñas, especialmente durante las migraciones o las crisis humanitarias resultantes de desastres naturales¹¹. Las mujeres suelen quedar al frente del cuidado familiar en contextos de escasez, lo que las expone a una mayor violencia en entornos inseguros.

Asimismo, surgen nuevos tipos de conflictos socioambientales en defensa de los territorios. América Latina, rica en recursos naturales, es también el escenario de luchas entre comunidades locales (muchas veces, pueblos indígenas) y actores que explotan la tierra, los bosques y los minerales. Lamentablemente, la región se ha convertido en la más peligrosa para los defensores ambientales. Tan solo en 2022, al menos 177 personas defensoras de la tierra y el medioambiente fueron asesinadas en el mundo, y casi nueve de cada diez de esos crímenes ocurrieron en América Latina (**«Casi 2.000 personas defensoras de la tierra y el medioambiente asesinadas entre 2012 y 2022**

11. ONU: «El cambio climático vulnera la seguridad de mujeres y niñas», *Cómo afecta la crisis climática a la seguridad humana*.

por proteger el planeta», Global Witness).¹² Más de un tercio de las víctimas fueron líderes comunitarios en Colombia, país que ese año encabezó la trágica lista (Global Witness). Estos asesinatos —uno cada dos días a escala global— suelen ser perpetrados por grupos armados, sicarios o empresas implicadas para acallar la oposición local a las actividades extractivas. La defensa del medioambiente se ha vuelto, así, una lucha arriesgada que conecta la crisis climática con la violencia y la violación de los derechos humanos.

Por otro lado, las migraciones masivas de población, tanto internas como internacionales, están reconfigurando el panorama socioeconómico e inciden, además, en la seguridad. América Latina vive un éxodo inédito: por ejemplo, más de 7,7 millones de personas han salido de Venezuela en los últimos años huyendo de la crisis, en busca de protección y una vida mejor («Situación de Venezuela», ACNUR). La gran mayoría (unos 6,5 millones) han sido acogidas en países vecinos de ALC, por lo que estos afrontan un enorme desafío humanitario. Asimismo, cientos de miles de centroamericanos y caribeños migran cada año, desplazados por la violencia de pandillas, la pobreza o los eventos climáticos (sequías o huracanes). De este modo, se generan rutas migratorias peligrosas —como la travesía por el Tapón del Darién, entre Colombia y Panamá—, en las que los migrantes quedan a merced de los grupos criminales y los peligros naturales. Estas corrientes migratorias presionan a los servicios públicos de los países receptores y, si no se gestionan con solidaridad y políticas de integración, pueden detonar tensiones sociales o xenófobas en las comunidades de acogida.

En Europa, los flujos migratorios también han sido fuente de tensiones y debates encendidos. Tras la llamada «crisis de refugiados» de 2015, nuevamente en 2022-2023 se incrementaron las llegadas de migrantes y refugiados a las costas mediterráneas huyendo de conflictos en Oriente Medio y África o de la miseria exacerbada por la pandemia. Miles de personas han perdido la vida en el Mediterráneo en la última década intentando alcanzar suelo europeo. Este fenómeno ha alimentado respuestas polarizadas: por un lado, una ola de solidaridad ciudadana; por otro, un auge de discursos antiinmigración y políticas más duras de control fronterizo. En el verano de 2023, se produjeron disturbios en el Reino Unido con tintes xenófobos, que acompañaron a distintas protestas contra la presencia de solicitantes de asilo, y en varios países europeos partidos de extrema derecha han capitalizado el tema migratorio para ganar apoyo político. La narrativa del miedo al «otro» se traduce en medidas como la externalización de fronteras (por ejemplo, la propuesta de centros de detención o deportación fuera del territorio de la UE). Esta «securitización» de la migración puede, a su vez, generar más violencia: desde agresiones racistas a personas migrantes en sociedades de destino, hasta el auge de mafias que se lucran con el tráfico y la explotación de migrantes ante la falta de vías legales seguras.

12. Global Witness (2024). Informe anual de 2023: *Challenging polluters, championing people*.

En suma, tanto el deterioro ambiental como los desplazamientos humanos masivos forman parte del contexto de permacrisis. Clima, migración y violencia interactúan: el cambio climático agrava la inseguridad y genera nuevos conflictos; la migración es frecuentemente consecuencia de la violencia o la inequidad, pero también puede desencadenar nuevas tensiones si no se gestiona con un enfoque de derechos. Estos factores requieren abordajes integrales y la cooperación internacional, pues trascienden fronteras y niveles de gobierno.

2.5. Violencia urbana y crimen organizado

Para comprender el fenómeno creciente de las violencias urbanas y territoriales en los países de América Latina y el Caribe, es necesario advertir que esta región se vio particularmente afectada por la pandemia de la COVID-19 y que enfrenta su peor recesión registrada en décadas. La crisis agravó los desafíos estructurales existentes, entre ellos la desigualdad, el empleo informal, la violencia de género y la inseguridad. El malestar social y la inestabilidad política que han marcado el contexto regional en los últimos años podría empeorar en la medida en que continúen las dificultades económicas, en particular para las mujeres, lo que puede socavar la cohesión social, la democracia y el respeto a los derechos humanos. Se puede afirmar que el crimen organizado está impulsando las tendencias de homicidios en América Latina y el Caribe.

Del estudio y el *ranking* de las ciudades más violentas a escala mundial del año 2023, que realiza el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal,¹³ cabe destacar lo siguiente:

- De las 50 ciudades de la clasificación en 2023, 16 se ubican en México, 10 en Brasil, 8 en Colombia y 2 en Honduras, y hay una de Trinidad y Tobago, una de Haití, una de Ecuador (Guayaquil) y una de Jamaica. Esto significa que 40 de las 50 ciudades que componen el *ranking* se encuentran en la región.
- A los países más afectados por la violencia urbana, como México, Brasil o Colombia, se unen recientemente Ecuador y Haití. El común denominador de estos últimos países es que se han adentrado considerablemente en el terreno del Estado fallido, condición por la que el Estado pierde el monopolio de la violencia en favor de grupos violentos que van constituyendo un poder paralelo.
- En Ecuador, un país con bajos niveles de violencia hasta hace cuatro años, los asesinatos y formas de operar propios del terrorismo de los grupos criminales han llevado al país a la peor crisis de su historia. Los grupos criminales mexicanos han convertido a Ecuador en otro de sus campos de batalla.

13. Seguridad, Justicia y Paz. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2023). *Metodología del ranking (2023) de las 50 ciudades más violentas del mundo*.

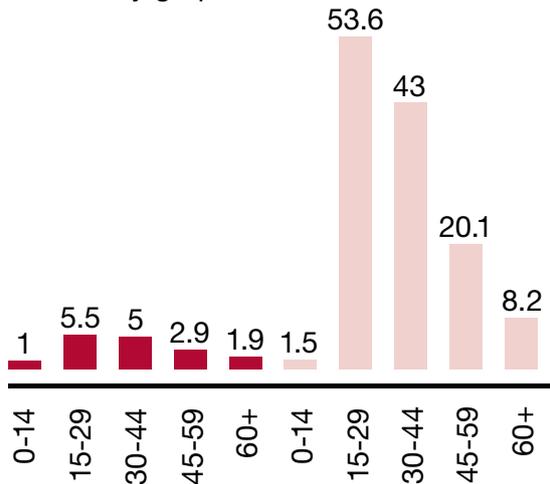
- En Haití, décadas de inestabilidad, debilidad institucional y casi nula vigencia del Estado de derecho, circunstancias agravadas por distintos desastres naturales, han conducido a tal grado de caos que, en la capital, Puerto Príncipe, los grupos criminales controlan hasta el 80 % de la ciudad.
- En México, la violencia cobra una enorme magnitud. Los grupos criminales ejercen el control territorial en cientos de municipios, en los que extorsionan y asesinan a las autoridades locales de forma permanente.

Esta geografía latinoamericana de la violencia contrasta con la realidad de las **ciudades europeas**, que presentan de promedio tasas de homicidio muy bajas (alrededor de 2,2 por cada 100.000 hab.; véase la figura 1¹⁴). Grandes urbes como Roma, Madrid, Hamburgo, Zúrich o Barcelona registran incluso menos de **1 homicidio por cada 100.000 habitantes**.¹⁵

En este conjunto de datos, cabe mencionar que los jóvenes siguen siendo las víctimas y los autores más probables de homicidio. Las estimaciones de homicidios desglosadas por edad en ALC y Europa sugieren que los hombres jóvenes son los que corren mayor riesgo. En 2021, los hombres jóvenes de entre 15 y 29 años en América Latina eran los que corrían mayor riesgo de homicidio, con una tasa estimada de 53,6 víctimas masculinas por cada 100.000 hombres, el doble de la tasa media de homicidios masculinos en la región.

Tasa de homicidios en América Latina y el Caribe

Por sexo y grupo de edad, 2021



Tasa de homicidios en Europa

Por sexo y grupo de edad, 2021

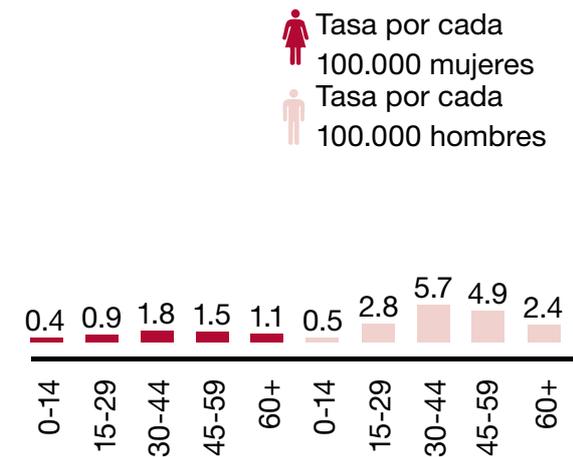


Figura 1. Tasa de criminalidad en la UE y ALC.

14. ONUDD (2023). Informe: 4.ª edición del *Estudio global sobre homicidio*.

15. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

En medio de la creciente preocupación pública por la delincuencia violenta y la escasa confianza en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, algunos gobiernos de América Latina y el Caribe están promulgando «estados de excepción» en respuesta a la delincuencia organizada y las bandas violentas, como es el caso conocido de El Salvador. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha expresado su preocupación por las repercusiones en los derechos humanos de los estados de excepción introducidos para hacer frente a la delincuencia organizada y la violencia. Asimismo, el informe del secretario general de las Naciones Unidas *Nuestra Agenda Común. Nueva Agenda de Paz*, ya citado, señala que las respuestas excesivamente «securitizadas» pueden ser contraproducentes y pueden reforzar las propias dinámicas que tratan de superar, ya que sus consecuencias a largo plazo —retroceso de las poblaciones locales, violaciones y abusos de los derechos humanos, exacerbación de las desigualdades de género y distorsión de las economías locales— pueden ser poderosos motores para el reclutamiento en grupos terroristas o armados,¹⁶ más allá del retroceso de valores y principios democráticos.

Recientemente, países que no figuraban en el mapa de la violencia también sucumben a dinámicas de narcoterrorismo. En Ecuador, que hasta 2018 tenía bajos niveles de homicidios, la incursión de carteles internacionales convirtió al país en un nuevo campo de batalla. En pocos años, la tasa de homicidios ecuatoriana se cuadruplicó, alcanzando máximos históricos (*Homicidios, un reto persistente para la paz, ICIP*). Como mencionábamos, la penetración del crimen organizado en Ecuador evidencia cómo estos grupos aprovechan vacíos de poder y la fragilidad institucional —en este caso, para convertir puertos ecuatorianos en puntos de envío de cocaína hacia EE. UU. y Europa—.

Europa vive un momento de creciente radicalización y polarización, como demostraron en el verano de 2023 los disturbios contra la inmigración en el Reino Unido y las victorias electorales de la extrema derecha en Alemania, o el cariz que está tomando la gestión de la inmigración, donde el relato de la extrema derecha italiana, consistente en frenar los flujos migratorios a través de centros de deportación en terceros países, se está imponiendo en el marco de los países de la UE.

Europa se ha centrado, en los últimos años, más en la lucha contra el terrorismo y el control de la inmigración y menos en el peligro que representa la delincuencia organizada implicada en el tráfico de drogas, que también está relacionado con el blanqueo de dinero, los delitos financieros y el tráfico de armas. Se trata de una cuestión compleja, tanto más por cuanto que la naturaleza de las drogas evoluciona constantemente.

En Europa, como en América Latina, la delincuencia organizada y el tráfico de drogas son un fenómeno creciente, complejo, poderoso y transnacional que representa un peligro real para nuestras democracias y ciudades. En la actualidad, la prevención de la delincuencia organizada es uno de los pilares de la Comisión Europea adoptados en

16. ONUDD (2023). Informe: 4.ª edición del *Estudio global sobre homicidio*.

una hoja de ruta en enero de 2024 para luchar contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, como lo señala el **Foro Europeo para la Seguridad Urbana** (EFUS, por sus siglas en inglés).¹⁷

Podría afirmarse que, si las autoridades no actúan, el Estado de derecho estará en peligro. Las ciudades y las autoridades locales tienen un gran liderazgo en lo que respecta a la prevención de la delincuencia organizada, y las autoridades locales se encuentran en una posición muy privilegiada para trabajar con diferentes servicios y coordinar determinadas acciones. La cooperación entre las diferentes partes interesadas (municipios, sector privado, fuerzas del orden, educación, organizaciones de la sociedad civil, etc.) puede ser un gran recurso combinado para desarrollar formas eficaces de luchar contra la delincuencia organizada. La respuesta a este fenómeno creciente pasa necesariamente por la cooperación. En esta línea de trabajo, sería importante fortalecer una cooperación descentralizada UE-ALC más estrecha entre los gobiernos locales europeos y latinoamericanos que tienen experiencia en este campo. Las consecuencias en nuestras ciudades son bastante similares: intimidación, extorsión, violencia, utilización de jóvenes y de personas vulnerables y corrupción.

Octavi de la Varga, asesor de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Diputación de Barcelona:

«Los retos que abordamos en América Latina también se reflejan en Europa. Un ejemplo claro es el narcotráfico, que no solo afecta a nuestras regiones, sino que también está influyendo en países de Europa como Bélgica, Holanda y algunos territorios de España. Esto demuestra que tenemos no solo intereses comunes, sino también realidades compartidas. Es fundamental que sigamos construyendo alianzas internacionales y aprendamos de las experiencias y desafíos de otras regiones del mundo».

Mesa redonda. Diálogo multinivel.

17. [European Forum for Urban Security \(EFUS\)](#).

3. Paz territorial y cooperación descentralizada

El diagnóstico es claro: nos encontramos en un contexto de permacrisis y tensiones múltiples que alimentan violencias complejas tanto en América Latina como en Europa. La cooperación descentralizada UE-ALC, con su enfoque de solidaridad entre pueblos y aprendizaje horizontal, ofrece un marco propicio para articular soluciones creativas y efectivas desde lo local: rescata oportunidades de colaboración y construcción conjunta.

En este marco, los gobiernos locales emergen como actores clave, no solo en la prestación de servicios básicos, sino también como espacios de innovación y respuesta ante las múltiples formas de violencia. La cooperación descentralizada se presenta como una herramienta indispensable para transformar las realidades territoriales, al permitir la formulación y la ejecución de políticas públicas que aborden desde la violencia estructural hasta la violencia cultural y directa, integrando enfoques que promuevan la igualdad de género, la justicia social y el desarrollo sostenible.

3.1. El contexto de la cooperación descentralizada UE-ALC ante la violencia

Cabe recordar que la conferencia del Observatorio se ha celebrado a meses de la IV Cumbre UE-CELAC, que tendrá lugar en Colombia en noviembre de 2025, para dar continuidad a la cumbre celebrada en 2023, la III Cumbre UE-CELAC, celebrada en Bruselas tras ocho años sin reunirse. Allí se reunieron jefes de Estado y de gobierno que concluyeron con una declaración de compromiso para seguir renovando y reforzando la relación entre las dos regiones basada en valores e intereses comunes y en estrechos lazos económicos, sociales y culturales, incluyendo la seguridad.¹⁸ Una declaración de intenciones que nacía determinada por el panorama político, social y económico actual a escala internacional, con los efectos todavía visibles de la pandemia y que se suman a la invasión rusa de Ucrania y la guerra, la espiral de inflación a escala internacional y, más recientemente, el conflicto entre Israel y Palestina. Estas cuestiones han cambiado

18. Como señala la Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo, de 7 de junio 2023 («Una nueva agenda para las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe»), la UE y ALC «son aliados clave para reforzar el sistema internacional basado en normas» e intensificar la acción conjunta para promover la paz, la seguridad, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos.

radicalmente por las propuestas de la Administración Trump al escribir estas páginas, que ya se han apuntado anteriormente.

Efectivamente, durante años, la Comisión Europea ha incentivado, facilitado y apoyado los vínculos de cooperación descentralizada UE-ALC entre gobiernos locales europeos y latinoamericanos. Lo ha hecho a través de lo que podríamos denominar «programas de cooperación descentralizada UE-ALC inducida».¹⁹ El impulso más importante lo encontramos en el programa URBAL, que, en sus tres fases, fue una herramienta fundamental, con resultados contrastados, no solo para potenciar la cooperación birregional entre gobiernos locales sino, sobre todo, para mejorar la calidad de las políticas públicas que se impulsaban en ámbitos clave como la gobernanza democrática, la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo económico local o la lucha para mitigar el cambio climático, en un marco de trabajo en red. También podrían destacarse otros programas e instrumentos, como el **Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil y de Autoridades Locales** o el **Programa de Cooperación Internacional Urbana y Regional (IURC)** y el **Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDCI)**, en el marco de la estrategia de la Global Gateway.

Sin embargo, puede afirmarse que las autoridades locales están desempeñando un papel relativamente limitado en la estrategia Global Gateway de la UE, a pesar de su importancia crucial en el desarrollo territorial. A menudo se las percibe más como beneficiarias que como participantes activas, con las autoridades centrales y las instituciones financieras liderando la toma de decisiones. La estrategia Global Gateway se centra, principalmente, en los gobiernos nacionales y los sectores privados, sin un reconocimiento explícito al papel de las autoridades locales en sus políticas. Efectivamente, la Comisión Europea ha creado una Plataforma Asesora de Autoridades Locales y Sociedad Civil de la Global Gateway,²⁰ pero en la actualidad numerosos actores la perciben como una mera formalidad, ya que no puede influir en el enfoque, la selección y el diseño de los proyectos.²¹ La sociedad civil y las autoridades locales tienen un papel fundamental que desempeñar en la aplicación de la Global Gateway, de acuerdo con el enfoque basado en valores, a fin de dar forma a proyectos que respeten plenamente los valores fundamentales y en beneficio de las comunidades locales.

Por lo tanto, aunque existen claras oportunidades para una mayor participación de las autoridades locales en el futuro, persisten desafíos importantes, como la falta de procesos de descentralización efectivos, las limitaciones de capacidad a escala local y las conexiones poco claras entre los planes nacionales y locales que la UE podría abordar

19. Documento base de la VIII Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada de 2022.

20. **Global Gateway Civil Society and Local Authorities Advisory Platform.**

21. Oxfam (2024). *¿Quién se beneficia de la Global Gateway? La nueva estrategia de la UE para la cooperación para el desarrollo?*. Resumen ejecutivo.

en sus marcos de cooperación con ALC, especialmente en la promoción y la construcción de la paz urbana y territorial, objetivo de la conferencia.

No puede dejar de señalarse que la descentralización y la autonomía local en ambas regiones viven un preocupante momento de retroceso. Por un lado, vimos como la pandemia incentivó las pulsiones recentralizadoras en muchos países. Por otro, asistimos a un auge muy preocupante del autoritarismo y de lógicas «securitistas». Abordar la agenda de la descentralización en un contexto de regresión democrática adquiere una importancia fundamental por el papel que los gobiernos locales están llamados a desempeñar en el abordaje de las violencias y la construcción de la paz urbana y territorial a los que se refiere el presente documento. ¿Qué se puede hacer desde la CD para cuidar la democracia local y la descentralización como factores clave para empoderar no solo a los gobiernos de proximidad, sino también a la propia ciudadanía, ante el auge de populismos, autoritarismos y sociedades polarizadas?

Asimismo, es importante reflexionar sobre el papel de los gobiernos locales en la dirección de la diplomacia de las ciudades y su cooperación descentralizada UE-ALC en medio de estas perturbaciones sistémicas globales. Sin duda, será importante seguir centrándonos en el cumplimiento de las agendas globales de desarrollo (recordemos la reciente Cumbre del Futuro), donde los gobiernos locales son actores claves en la vanguardia de ese esfuerzo. Existe un consenso general sobre la complejidad y la urgencia de la situación, y acerca de la necesidad de políticas más globales, integradas e innovadoras para abordar las violencias urbanas crecientes. Los viejos y nuevos retos demandan hacer efectivos los derechos universales de acceso a los servicios públicos de calidad: el derecho a la salud, la educación, el agua y el saneamiento, la seguridad, así como al trabajo y las condiciones dignas de hábitat para todas y todos. También, el derecho a la ciudad. Lo comentado demanda de una sociedad que avance para garantizar una vida libre de discriminación y violencias.

Para avanzar en la paz global es necesario hacerlo en los territorios. En los últimos años, el ámbito académico se ha visto envuelto en un debate sobre la necesidad de ir sustituyendo la hegemonía de los actores multilaterales y estatales, y sus propuestas de paz, por un mayor protagonismo de los actores locales en la construcción de la paz y la convivencia, su empoderamiento y sus propuestas alternativas. No obstante, este giro hacia lo «local» tampoco se puede concebir de forma separada de lo global, ni tampoco hay que olvidar que lo importante sigue siendo el combate a las diferentes formas de violencia y la construcción para la paz desde lo territorial.

Agustí Fernández de Losada, secretario de Acción del Gobierno y la Unión Europea, Generalitat de Catalunya:

«Los gobiernos locales juegan un papel determinante en acercar las políticas públicas a la ciudadanía, pero enfrentamos una paradoja en América Latina, donde, a pesar de estar en un momento de profundización de la descentralización, estamos viviendo un proceso de recentralización en varias naciones. Esto hace que sea más difícil enfrentar los desafíos, si no buscamos la articulación efectiva entre las distintas esferas del gobierno. La colaboración con la economía social, el uso de datos y evidencia del sector académico, y la gestión pública inclusiva son clave para enfrentar estos retos».

Mesa redonda. Diálogo multinivel.

Las autoridades locales y sus sociedades están ampliando el foco e incorporando en sus agendas las múltiples violencias urbanas y territoriales, los conflictos ecosociales y la defensa de los territorios, la defensa de la democracia y la incidencia de la política en cuestiones internacionales que tienen que ver con la paz. Como se recoge entre las principales conclusiones del estudio *Guía para las agendas locales de paz y la cooperación descentralizada: orientaciones para el fortalecimiento de las políticas locales de paz*, recientemente publicado por la Diputación de Barcelona,²² los enfoques y las agendas actuales de la CD no ofrecen suficientes marcos de actuación para la incorporación de miradas de construcción de la paz a una escala subestatal. Es decir, las iniciativas de cooperación descentralizada UE-ALC orientadas a la construcción de la paz son un ámbito de trabajo todavía por explorar.

Por lo tanto, es necesario preguntarse por las limitaciones y potencialidades de la cooperación descentralizada UE-ALC para contribuir a revertir el contexto que se acaba de describir; es el objetivo principal de la conferencia.

3.2. Sobre el concepto de paz urbana frente al de paz territorial

Una parte importante de este estudio es la redefinición del concepto de paz territorial. En este sentido, se propone ampliar el concepto tradicional de paz urbana para incluir la idea de paz territorial, en la que se reconoce que la paz no solo se mide por la ausencia de conflictos armados, sino también por la capacidad de transformar las raíces de la violencia (ya sean directas, estructurales o culturales). La transformación de las culturas generadoras de violencia en culturas de paz es una labor fundamental para los gobiernos locales. El objetivo es crear ciudades y territorios que sean espacios donde las personas prosperen, ciudades de paz donde la violencia haya terminado, no evitando los conflictos, sino reconociendo que los conflictos son inherentes a todas las so-

22. Diputación de Barcelona (2024). *Guía para las agendas locales de paz y la cooperación descentralizada: orientaciones para el fortalecimiento de las políticas públicas locales de paz*. Barcelona, febrero de 2024.

ciudades y que deben ser abordados de tal forma que no se transformen en violencia. Requiere de políticas públicas que erosionen la legitimación y el recurso a la violencia, y que sirvan para la prevención y la transformación pacífica de los conflictos. En definitiva, para salvar vidas.

Las culturas de paz se pueden y deben arbitrar desde todos los ámbitos competenciales de los gobiernos locales, para contribuir, así, a construir convivencia en las ciudades y territorios, con criterios de justicia social y políticas de cuidados. La construcción de una ciudad de paz pasa por construir un territorio habitable y cohesionado, solidario e inclusivo, y por el fomento de una economía sostenible con empleo de calidad y la consolidación de gobiernos democráticos, que rindan cuentas, transparentes y eficaces.

La prevención es fundamental para hacer frente a la violencia, y las políticas de atención son esenciales para mitigar y prevenir el crecimiento y la propagación de la violencia. El cuidado —a menudo un trabajo de género, invisibilizado— y el tratamiento de los conflictos antes de que se conviertan en violencia es esencial para el logro de sociedades urbanas pacíficas. Y, por último, la labor de reparación de las víctimas que permita curar las heridas y construir convivencia.

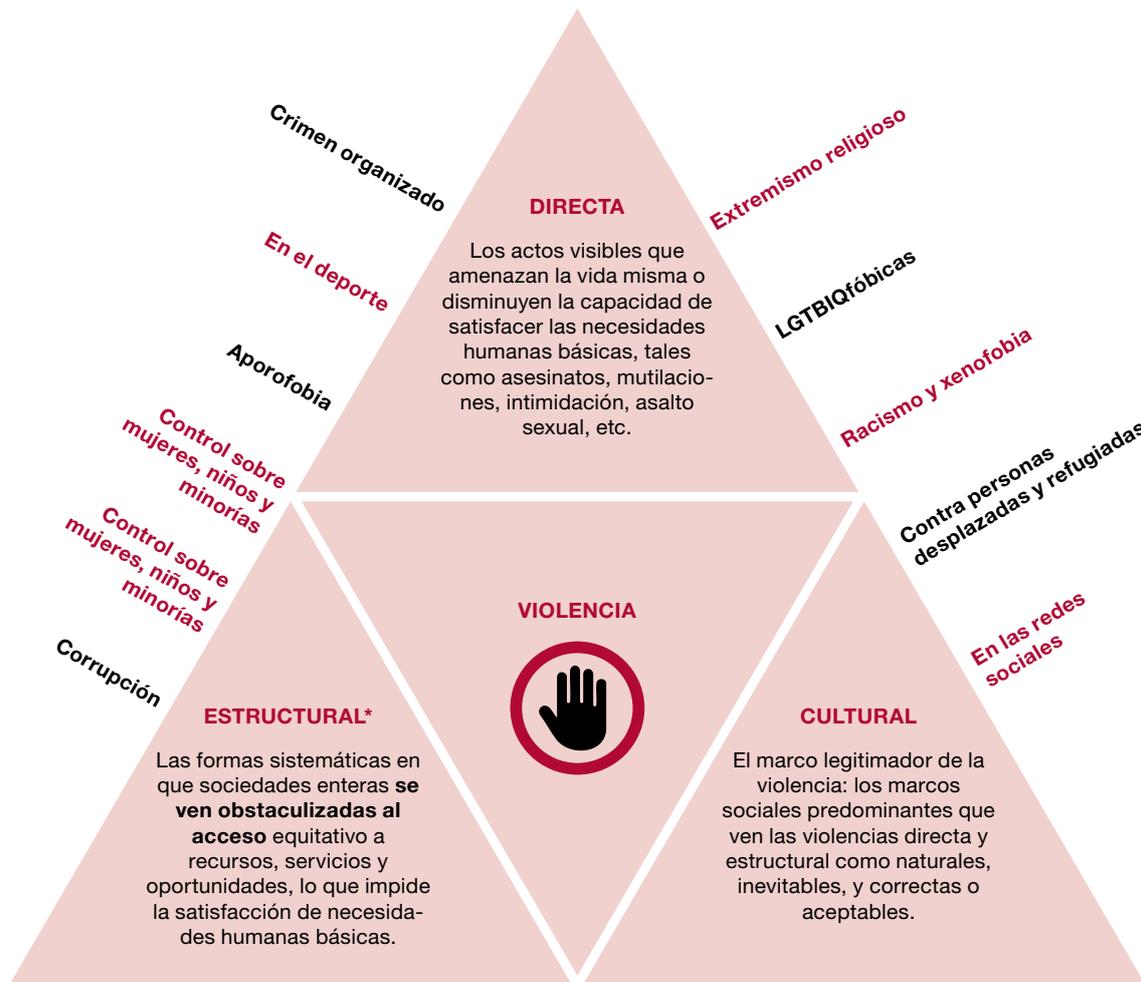
Una idea clave, central, es la necesidad de afrontar los conflictos y las violencias en sus manifestaciones múltiples. Una CD para la paz territorial apostaría, por lo tanto, por visibilizar y aceptar la diversidad de violencias y trabajarlas.

Es muy importante destacar que las múltiples expresiones de violencias urbanas, territoriales, impactan de manera diferenciada en hombres y mujeres, cuya vulnerabilidad se acentúa con la intersección de variables como la edad, el origen, la identidad u orientación sexual, el color de piel, el tipo de unidad de convivencia, la clase social, la religión, o las capacidades físicas o intelectuales, entre otras. La violencia socava el desarrollo socioeconómico de colectivos, comunidades y sociedades enteras, dado que afecta a la mayoría de las poblaciones.

Los gobiernos locales deben perseguir la erradicación de la violencia en todas sus expresiones: violencia directa, que va desde la que se padece en las guerras hasta la violencia criminal, pasando por la violencia terrorista y de género; violencia estructural, por un orden injusto (económico y político) que está en la base de la desigualdad productora de hambre, pobreza y condiciones de vida insalubres de tantas poblaciones; violencia cultural, que es simbólica y se origina en ideologías y creencias, anida en la ciencia, el derecho, el arte, en el lenguaje usado en los medios de comunicación y en la educación. Su función es legitimar las otras violencias, la directa y la estructural.

Los tres tipos de violencia (véase la figura 2)²³ se entrecruzan en las ciudades y territorios, se retroalimentan mediante flujos de legitimación, y constituyen la base de la insidiosa y persistente «cultura de la violencia». En el espacio de las ciudades y los municipios es donde estas tres violencias se evidencian de manera más clara.

Tipos de violencia interrelacionadas



*La violencia estructural se concreta en la negación de las necesidades tanto de manera formal (por ejemplo, el apartheid en Sudáfrica, que usaba estructuras legales para imponer la marginación), como de manera informal (un mandato legal por ejemplo, el acceso limitado a la educación de grupos marginados).

Fuente: Galtung, 1990
 Figura 2. Violencias urbanas.

El derecho humano a la paz, la seguridad humana, la cultura de paz y la transformación no violenta de conflictos deben ser principios inspiradores de la acción local e internacional de los gobiernos locales. La consecución de la paz,²⁴ a través de la disminución

23. Gutiérrez, A. Llamas, F. y Martínez Osés, P. (2022). Metropolis Observatory. Issue paper 11. *Violence in the metropolis: responses to a global issue*. Barcelona.

24. La paz no es solo la ausencia de guerras; es la ausencia de violencias.

y la erradicación de los diferentes tipos de violencias (directa, estructural y cultural), es un ejercicio complejo de elaboración de política pública que requiere, en primer lugar, conocer los riesgos que entrañan para la convivencia pacífica y el bienestar de las poblaciones las diferentes expresiones de violencias, así como priorizar las respuestas que se pueden plantear para combatirlas. Esta es una tarea prioritaria en estos momentos para la CD.

Maria Eugènia Gay, diputada delegada de Relaciones Internacionales y Agenda 2030 de la Diputación de Barcelona:

«Se están produciendo violaciones extremas de derechos humanos relacionadas con el racismo, la xenofobia y la discriminación hacia las comunidades inmigrantes y las minorías étnicas. La criminalidad en las ciudades se ve agravada por la influencia de los entornos digitales y las plataformas en línea, que alimentan discursos de odio y violencia. Es crucial intervenir y bloquear estos discursos, ya que promueven la intolerancia y dividen a la sociedad».

Mesa redonda. Diálogo multinivel.

Así pues, las múltiples expresiones de violencias (represión política y de los derechos humanos, violencia física, crímenes, terrorismo, violencia de género, trata de personas, trabajo infantil, etc.) y las tensiones interétnicas, religiosas y sociales son ámbitos de trabajo preferente sobre los que articular las políticas públicas para promover sociedades más pacíficas e inclusivas.

En los estudios de paz de América Latina se están observando dos fenómenos distintos.²⁵ Se tiende a identificar la paz con la guerra, con el conflicto político armado, como sería el caso de Colombia. Sin embargo, en otros países, particularmente en los países de Mesoamérica, cada vez preocupa más la violencia generada por el crimen organizado y las violencias urbanas, que día a día se extiende por toda la región. Es el caso de aquellos enclaves que reciben población desplazada que huye de los conflictos armados y socioambientales. Desde los estudios de paz, la cuestión es proponer qué hacer frente a estas violencias. Y, para ello, es necesario dotar de contenido la construcción local y territorial para la paz, y fortalecer la participación ciudadana para generar una agenda para la paz territorial y urbana en los diferentes contextos mencionados.

Una primera clasificación de las políticas locales de paz que combaten los diferentes tipos de violencia, atendiendo a su naturaleza y sus objetivos, puede ser la siguiente:

25. Diputación de Barcelona (2024). *Guía para las agendas locales de paz y la cooperación descentralizada: orientaciones para el fortalecimiento de las políticas públicas locales de paz*. Barcelona, febrero de 2024.

- Políticas paliativas. Actuaciones políticas que atiendan a las víctimas de la violencia.
- Políticas directas de reversión de las causas de las violencias (directas, estructurales, y culturales, simbólicas). Actuaciones políticas que tengan como objetivo revertir situaciones estructurales generadoras de las violencias detectadas.
- Políticas de fomento de valores. Actuaciones políticas que tengan como objetivo modificar los valores que legitiman o justifican las violencias detectadas (violencia cultural, simbólica).
- Políticas preventivas de riesgos futuros. Actuaciones políticas que incidan en desactivar posibles conflictos, es decir, anticiparse a situaciones que con toda seguridad provocarán acciones violentas.

En este sentido, es importante observar que el tratamiento de las violencias urbanas, la promoción de la cultura de paz y la no violencia, así como la transformación pacífica de los conflictos en municipios y regiones, configuran un ámbito de creciente interés que se recoge en diferentes planes municipales de convivencia y derechos humanos, que se pueden considerar parte de las políticas públicas locales y territoriales de paz.

Un ejemplo lo encontramos en el proyecto Agenda Urbana para la Paz y la No Violencia, llevado a cabo por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) junto a PHARE Territorios Globales, y financiado por la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad. Se trata de desarrollar una agenda urbana para la paz y la no violencia en sus múltiples violencias (estructural, directa, cultural, etc.) en las ciudades colombianas, en el marco del programa Paz Total. Se está realizando una acción piloto en el municipio de Buenaventura.

Disponible en: <https://agendaurbanapaz.org/>.

En definitiva, la **paz territorial** se concibe como un estado positivo en el que los territorios (ciudades, municipios y regiones) se desarrollan de forma **inclusiva, cohesionada y sostenible**. Esto conlleva múltiples dimensiones: construir entornos habitables y seguros; fomentar la **justicia social** (reduciendo las desigualdades que generan resentimiento); promover una **economía sostenible con empleo digno** para disuadir de su propósito a las economías ilegales; fortalecer **gobiernos locales democráticos, transparentes y eficaces**; y asegurar la prestación de servicios básicos de calidad que afiancen la confianza ciudadana.

4. Temas prioritarios de la cooperación descentralizada UE-ALC para la construcción de paz territorial

En este estudio, se abordan tres dimensiones clave como son los **conflictos ecosociales, los territorios feministas y el cuidado de la democracia**. Estos constituyen ejes centrales en los que se entrecruzan diferentes expresiones de violencias que es necesario abordar para la construcción y la promoción de paz territorial. Los tres ejes tienen grandes complejidades y un alcance muy amplio en cuanto a debates, reflexiones y políticas públicas que puedan contribuir a la construcción de la paz territorial.

A estos tres ejes, se ha incorporado un cuarto tema transversal al estudio: la cuestión clave de la descentralización en América Latina y el Caribe y en Europa, teniendo en cuenta los contextos de descentralización y la emergencia de procesos recentralizadores que amenazan la autonomía local, y que ponen en riesgo las capacidades de los gobiernos locales y regionales para abordar estas agendas de construcción de paz territorial.

Gloria Isabel Cuartas, directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz de Colombia:

«Creo que es fundamental reflexionar sobre el significado de la descentralización, especialmente en países como Colombia, que están en un proceso de transición de un conflicto severo hacia la construcción de una cultura de paz. Esta reflexión debe incluir el dolor que el conflicto ha dejado en los territorios».

Mesa redonda. Diálogo multinivel.

El debate de estos temas en la conferencia nos recuerda la necesidad de situar en la base de la construcción de paz, y como un eje transversal, el abordaje de las violencias en sus múltiples expresiones y desde una perspectiva interseccional. Esta mirada es profundamente importante y, sin ella, no se pueden concebir políticas transformadoras, ya que es la interseccionalidad (como se aborda desde el enfoque feminista) la que nos invita a pensar en múltiples opresiones y, por lo tanto, en múltiples formas de violencias que necesitan aproximaciones específicas. La interseccionalidad no puede darse sin un análisis antirracista y decolonial, lo que significa, también, cuestionar las causas estructurales que generan la desigualdad.

En el abordaje de estas cuestiones, se asume, desde el consenso sobre las modalidades de la CD, que esta cooperación entre gobiernos locales debe romper con las lógicas verticales, las lógicas neocoloniales y jerárquicas, y consolidar relaciones de cooperación horizontales que construyan confianzas mutuas, apostando por una cooperación descentralizada UE-ALC, inclusiva y colaborativa, con todos los actores del territorio.

El papel de las autoridades locales debe consistir en dar una respuesta política, institucional y social a los problemas relacionados con las violencias en su territorio: es importante subrayar que toda estrategia debe adaptarse al contexto local.

Por lo tanto, desde la CD es necesario fortalecer la agenda local para la paz territorial, entendida como la capacidad de contribuir conscientemente a la paz y dotar de contenido la construcción local para la paz desde un enfoque territorial.

El principal reto lo encontramos en cómo potenciar la cooperación descentralizada UE-ALC como instrumento de solidaridad e intercambio de experiencias en todos estos ámbitos.

Como ya se ha señalado en este documento, se reflexiona sobre qué aporta o puede aportar la cooperación descentralizada UE-ALC a los procesos de construcción de paz y convivencia urbana y territorial, poniéndose el foco en los siguientes ámbitos que se exponen a continuación.

4.1. Sobre el contexto de la descentralización en América Latina

Durante la conferencia, tuvo lugar la presentación de los principales hallazgos del estudio *Desarrollo territorial y descentralización en América Latina y el Caribe*, realizado por un equipo de consultores externos contratados por la iniciativa Enfoque Territorial para el Desarrollo Local (TALD, por sus siglas en inglés) de la Unión Europea.²⁶ Así, cabe destacar los siguientes aspectos:

- **Falta de actualización en estudios sobre descentralización en América Latina.** Mientras que otras regiones como Asia-Pacífico y África han actualizado sus estudios sobre descentralización, en América Latina había un vacío de información de más de diez años. Esto motivó la realización de un nuevo análisis para evaluar el estado actual de la descentralización y el desarrollo territorial en la región.
- **Descentralización desigual y con obstáculos estructurales.** No se puede hablar de una única descentralización en América Latina, ya que existen grandes diferencias

26. No representa la opinión de la Comisión Europea.

entre países federales, como Brasil, Argentina y México, y unitarios, como Colombia o Chile, que tienen una descentralización más avanzada, mientras que otros son altamente centralizados. Lo más destacable es que, aunque muchas leyes nacionales contemplan la descentralización, en la práctica, la autonomía de los gobiernos locales y subnacionales es muy limitada.

- **Debilidades institucionales y dependencia fiscal de los gobiernos locales.** Los municipios y gobiernos subnacionales enfrentan serias limitaciones en su capacidad fiscal y administrativa. Esto depende, en gran medida, de transferencias del gobierno central, lo que reduce su autonomía. Además, la politización de las administraciones de los gobiernos locales y la falta de continuidad del personal funcionario, o la ausencia de este, dificultan el fortalecimiento de las instituciones locales.
- **Falta de transparencia y de datos actualizados.** Existe un gran déficit de información sobre la descentralización en la región. La falta de datos confiables y accesibles afecta en la toma de decisiones y la aplicación de políticas efectivas. Es necesario mejorar los sistemas de información y garantizar su actualización y acceso a la ciudadanía.
- **La descentralización como clave para afrontar desafíos sociales y económicos.** Para resolver problemas como la pobreza, la desigualdad, la violencia y el cambio climático, es fundamental contar con gobiernos locales fuertes.

Este análisis destaca que, sin una descentralización efectiva que empodere a los municipios y regiones, será difícil abordar los retos del desarrollo sostenible y la democracia en América Latina. En consecuencia, sin un fortalecimiento real de los gobiernos locales y una estrategia de descentralización efectiva, América Latina seguirá afrontando graves desafíos en seguridad y cohesión territorial.

Eugene Zapata, líder de equipo de la iniciativa TALD (GIZ-UE)

«América Latina no va a resolver ninguno de estos desafíos si no cuenta con gobiernos subnacionales fuertes. Es importante una sociedad civil fuerte, un sector privado eficiente, un sector productivo o unos medios de comunicación transparentes donde haya un liderazgo en el gobierno local que sea capaz de cumplir con las tareas que le tocan.

Sin gobiernos locales, subnacionales, llámense municipios, intendencias, gobiernos provinciales, estados federados, alcaldías, sin estos entes fuertes, no vamos a salir de las crisis a las que nos estamos enfrentando».

Sesión plenaria. Presentación de los hallazgos preliminares del estudio *Desarrollo territorial y descentralización en América Latina y el Caribe*.

Respecto a la CD, se puso sobre la mesa la amenaza de la recentralización del poder en América Latina y, también, en Europa. A pesar del reconocimiento del papel clave de los gobiernos locales en la construcción de paz, en muchos países se están promoviendo políticas que limitan su autonomía. Se enfatiza que la cooperación descentralizada debe ser un contrapeso a estas tendencias, garantizando que las ciudades y municipios sigan siendo espacios de innovación y democracia participativa. Se alertó, en definitiva, sobre las tendencias actuales que amenazan la autonomía local. Paradójicamente, «asistimos a procesos recentralizadores, que [...] cuestionan la autonomía y la democracia local, justo en el momento en que las agendas globales ponen el foco en la localización y el valor de los gobiernos locales». Junto con el auge de populismos y la desinformación, estos procesos centralizadores están revirtiendo avances y plantean **nuevos retos para la gobernanza local**.

Alberto Enríquez, director de Afán Consultores Internacionales

«La descentralización y el territorio no son inmunes a estos procesos de producción de autocracias de autoridad, de gobiernos autoritarios de regímenes autoritarios; hay una cultura política jerárquica vertical muy vertical. Y esto, ojo, en parte está afectando fuertemente [a la confianza y genera] la desconfianza en la institucionalidad democrática y en la democracia».

Sesión plenaria. Presentación de los hallazgos preliminares del estudio *Desarrollo territorial y descentralización en América Latina y el Caribe*.

4.2. Paz y conflictos ecosociales en los territorios

Cuando hablamos de conflictos ecosociales, nos referimos a incorporar los factores ecológico-ambientales y sociales vinculados a las desigualdades y vulnerabilidades de la población como riesgos y amenazas ineludibles en nuestra convivencia.

Un crecimiento económico sin fin requiere sistemas de producción y consumo que son destructivos e insostenibles. Un modelo productivo que no solo agota los ecosistemas que sustentan nuestra vida, sino que también conduce a la exclusión social y a niveles de desigualdad sin precedentes, hasta tal punto que la paz, la democracia, la seguridad y nuestro bienestar universal están amenazados. De hecho, lejos de proveer a las generaciones futuras, nuestras actuales vías de desarrollo están concentrando el poder económico, social y político en manos de una minoría cada vez más reducida e irresponsable de personas y organizaciones.

Las ciudades, los gobiernos locales y sus sociedades civiles cada vez están más preocupados por los conflictos ecosociales y por las vulneraciones de derechos humanos y medioambientales producidos por los grandes megaproyectos extractivistas y «desarrollistas» en sus territorios. Los dilemas que plantean las grandes inversiones de los megaproyectos frente al fomento de un desarrollo humano local sostenible y las res-

puestas ante estos conflictos ecosociales se están convirtiendo en un espacio de intercambio de experiencias, que municipalidades y gobiernos regionales pueden apoyar con sus instrumentos de cooperación descentralizada UE-ALC.

Es necesario tener en cuenta tanto las violencias estructurales y los daños ecológicos que generan estos grandes proyectos como las resistencias y alternativas de desarrollo que las comunidades afectadas proponen. **La defensa de los territorios y la apuesta por modelos alternativos de economía social y solidaria son espacios que la cooperación descentralizada UE-ALC tiene que seguir explorando.**

Según recoge el citado informe de la ONUDD, los homicidios sociopolíticos, que incluyen, entre otros, los asesinatos deliberados de defensores de los derechos humanos, defensores del medio ambiente, líderes comunitarios, periodistas y trabajadores humanitarios, constituyen al menos el 9 % de los homicidios en el mundo.

- Los defensores del medio ambiente, que trabajan para proteger los recursos naturales, se enfrentan a riesgos considerables. América Latina registra el mayor número de homicidios de este tipo entre 2012 y 2021, y las personas indígenas representan el 39 % de las víctimas durante ese periodo.
- Los periodistas de todo el mundo se enfrentan a peligros cada vez mayores: en 2022, el 44 % de las muertes se produjeron en zonas de conflicto y en áreas relacionadas con la delincuencia, la corrupción y la información medioambiental. Más del 90 % de las víctimas fueron periodistas varones, y la impunidad de estos asesinatos sigue siendo alta, del 86 %.

Por otra parte, la acelerada urbanización del planeta nos sitúa en una tendencia (que parece inevitable) de concentración humana en las ciudades y de abandono de las zonas rurales, por lo que se prevé un mundo cada vez más urbano. El programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) determina que la tasa de urbanización se aproximará al 89 % en el año 2050. América Latina es el continente más urbanizado (aunque estos desafíos crecen de forma progresiva en las ciudades de Asia y África).

Se trata de una transformación estructural que redefine de manera compleja las formas de asentamiento humano y las relaciones con el campo y el ámbito rural. Este fenómeno urbano (y urbanizador) afecta a todos los países, de forma más acelerada (y descontrolada) en las áreas urbanas de los países en desarrollo.

Este fenómeno representa un proceso urbanizador sin precedentes, que da lugar a la explosión de múltiples periferias urbanas (zonas urbanas altamente degradadas) carentes de todo tipo de servicios urbanos, y que concentran todas las vulnerabilidades y los desequilibrios físicos y sociales. Pensemos en las megalópolis (estructuras policéntricas) de América Latina (São Paulo, Buenos Aires y Ciudad de México) y las estructuras metropolitanas que surgen de la aglomeración de múltiples ciudades periféricas yuxtapues-

tas, que conforman un «continuo urbano» a partir de redes urbanas sin contornos y límites claramente definidos, de difícil gobernanza.

La desigualdad socioespacial es inherente a este modelo de urbanización. Las élites urbanas han necesitado siempre los espacios centrales de la ciudad para su actividad económica, política o recreativa y, como consecuencia de ello, a lo largo de la historia se las han ingeniado para encontrar la forma de expulsar —normalmente con la ayuda de las políticas urbanizadoras y del mercado inmobiliario— a las clases populares hacia una periferia cada vez más alejada de los núcleos centrales. Por lo tanto, no solo es que los pobres vivan en las mismas zonas, sino que también la geografía de oportunidades es radicalmente distinta para unos y otros en función de donde vivan.

A su vez, de la mercantilización del espacio urbano se desprenden fenómenos de expulsión (gentrificación), exclusión (creación de guetos), acoso (*mobbing* inmobiliario) y control sobre la ciudadanía. Dinámicas que no se circunscriben únicamente al centro histórico de las ciudades, sino que alcanzan, además, a los barrios populares de los cascos viejos o próximos a ellos, donde la pequeña burguesía intelectual —respondiendo a sus deseos de habitar lugares más o menos céntricos cargados de memoria y tipismo— termina por expulsar de sus casas y barrios a las clases populares. Añádanse a este contexto las dinámicas de «terciarización» y «turistificación»; en suma, la privatización del espacio público.

En las ciudades, la falta de vivienda y oportunidades de empleo favorece el desarrollo de zonas urbanas degradadas donde van a parar los millones de migrantes de zonas rurales. La principal fuente de violencia tiene que ver con quién controla los nichos de supervivencia en estos espacios, por ejemplo, la dura competencia que surge dentro de las economías informales y las violencias interétnicas en las comunidades pobres que habitan las periferias urbanas.

Tanto en América Latina como en las ciudades europeas, el crecimiento urbano ha generado una aglomeración de personas de distintas procedencias. Estas nuevas realidades urbanas se desarrollan con multitud de comunidades culturales diversas que reclaman el reconocimiento de su diferencia. En este sentido, un reto muy importante para las autoridades locales es favorecer la convivencia pacífica en los barrios y las periferias. La posibilidad de vivir pacíficamente sacando provecho de esta riqueza de la diversidad es todo un reto que requiere atención, aprendizaje y ejercicio de políticas públicas desde lo local y la cooperación descentralizada UE-ALC.

Las ciudades representan uno de los elementos claves de estos escenarios, tanto por su contribución al problema como por su potencial influencia en la solución. Como sistemas biofísicos, constituyen el centro del metabolismo socioecológico, al consumir

el 70 % de la energía, contribuir con un 80 % al conjunto de los gases de efecto invernadero y ser la principal fuente generadora de residuos sólidos.²⁷

Es una realidad donde la seguridad, la transición energética y el cambio climático se presentan como uno de los principales desafíos de la ciudad y los territorios contemporáneos. Ya observamos como el calentamiento global, a su vez, está provocando que aumenten de manera acelerada los riesgos de exposición a los desastres de origen climático. Asimismo, la degradación de las condiciones socioambientales urbanas y territoriales afecta a la seguridad alimentaria, a los suministros de agua o a la salud pública, actuando como un catalizador de conflictos que surgen de la pugna por el control del territorio y los nichos de supervivencia.

Existen pocas experiencias de **cooperación directa** entre municipios y regiones que aborden esta cuestión. En cualquier caso, pueden observarse experiencias de proyectos y programas de cooperación descentralizada UE-ALC indirecta, como es el caso de protección de personas defensoras de derechos humanos y ambientales que pueden servir para orientar futuras acciones de cooperación entre municipios y regiones de la UE y América Latina.

Este tipo de programas, si inicialmente estaban centrados en personas amenazadas en contextos de conflictos armados como el colombiano, con su evolución se han ido extendiendo a otro tipo de perfiles, como personas defensoras del medio ambiente y sus territorios (pueblos indígenas campesinos de América Latina), personas perseguidas por su orientación sexual, y otras personas defensoras de derechos humanos amenazadas por grupos criminales y paramilitares, especialmente, la población indígena.

Otra cuestión para tener en cuenta en esta discusión son las dificultades de justificar recursos desde la cooperación descentralizada UE-ALC, teniendo en cuenta el marco sobre la ayuda oficial al desarrollo (AOD) del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que dificulta la ejecución de acciones y proyectos para la transferencia de conocimientos y buenas prácticas, los espacios de diálogo y la elaboración de políticas públicas. Esto invita a reflexionar sobre la validez de los criterios para la asignación y el reconocimiento de las acciones de la CD y plantea la necesidad de escuchar nuevas voces y modalidades, como la Cooperación Descentralizada Sur-Sur y Triangular (CDSSyT), especialmente en la región de América Latina y el Caribe, bajo el concepto *desarrollo en transición*.

27. ONU-Hábitat (2022). *World Cities Report 2022. Envisaging the Future of Cities*.

Ejemplos y experiencias:

- Uno de los ejemplos destacados lo encontramos en el **Laboratorio de incidencia política**. Esta es una iniciativa impulsada por **Reds**, con el apoyo de la Diputación de Barcelona, para promover la protección internacional de los derechos humanos desde los gobiernos locales. Es un espacio de interacción entre ayuntamientos, organizaciones y personas defensoras de los derechos humanos para promover acciones conjuntas que incidan en la protección internacional de estos. El Laboratorio se crea con el fin de facilitar la coordinación entre organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales que tienen como ámbito de acción, desde sus áreas de cooperación internacional, la defensa de los derechos humanos y el acompañamiento a personas que los defienden en diferentes partes del mundo (<https://reds.org/incidencia-politica>).
- La **Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN)** es una entidad líder en la defensa de los derechos territoriales y políticos del pueblo nasa en el Norte del Cauca, con más de dos décadas de historia. Fundada en 1994, agrupa a más de quince cabildos indígenas de la región y está afiliada al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). La ACIN ha colaborado en numerosos proyectos con agencias de cooperación internacional, autoridades territoriales y organismos nacionales. En los últimos años, se ha enfocado en el desarrollo de planes de vida y estrategias de resistencia ante el conflicto armado, que se ha cobrado la vida de varios de sus líderes, lo que ha dificultado el cumplimiento de sus objetivos (<https://nasaacin.org/>).
- La **Comunidad de Paz de San José de Apartadó**, fundada el 23 de marzo de 1997 en el Urabá antioqueño (Colombia), es una iniciativa de campesinos que, ante la violencia del conflicto armado colombiano, se declararon neutrales y comprometidos con los principios de no colaboración con actores armados, de resistencia civil y de defensa de la vida y el territorio. A lo largo de su existencia, ha debido hacer frente a múltiples violaciones de los derechos humanos, incluyendo masacres y desplazamientos forzados, pero ha mantenido su compromiso con la paz y la autonomía comunitaria (<https://cdpsanjose.org/>).
- El **Movimiento Ríos Vivos** es una articulación de organizaciones sociales de base en las subregiones del occidente, norte y bajo Cauca de Antioquia, Colombia. Conformado por quince asociaciones de mujeres, jóvenes, barequeros, pescadores, arrieros, agricultores, cocineras, amas de casa y comerciantes, este movimiento se opone a megaproyectos como Hidroituango, que afectan a sus territorios y medios de vida. Su objetivo principal es la defensa del territorio y los derechos humanos, promoviendo la permanencia digna en sus comunidades y la transformación de la política minero-energética en Colombia (<https://riosvivoscolombia.org/>).
- Las **Utopías Iztapalapa** son espacios públicos, impulsados desde el municipio del mismo nombre, que promueven el cuidado del medio ambiente, donde se ofrecen actividades que van desde talleres de creatividad, arte, diseño digital y teatro, pasan-

do por el fomento de la práctica del deporte, hasta recorridos temáticos de cultura ambiental, identidad y memoria histórica, ciudadanía y derecho a la ciudad (<https://utopiasiztapalapa.com/>).

4.3. Territorios feministas y cuidadores para la paz

La violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) es universal y representa la violación de los derechos humanos más predominante en el mundo. Adopta diferentes formas y puede perpetrarse tanto en espacios públicos como privados (feminicidios, violencia intrafamiliar e íntima, violencia en los espacios públicos), con consecuencias devastadoras para la paz y la cohesión social de la sociedad en su conjunto.

La violencia de género hunde sus raíces en el sistema patriarcal, que genera profundas inequidades entre hombres y mujeres en todo el mundo. Las desigualdades entre hombres y mujeres tienen múltiples manifestaciones (feminización de la pobreza, brecha salarial, discriminación legislativa, exclusión política, exclusión del poder, división sexual del trabajo, dependencia económica, cosificación y explotación sexual, entre otras), de las que la violencia de género es tal vez la manifestación más extrema.

Según datos de ONU Mujeres, a escala mundial se estima que una de cada tres mujeres adultas, aproximadamente un 30 %, ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual por parte de un hombre. Si se incluyen situaciones de acoso sexual, el porcentaje se eleva hasta el 70 %. En el caso de las adolescentes de entre 15 y 19 años, casi una de cada cuatro ha experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja.²⁸

La violencia puede afectar a las mujeres en todo el ciclo de sus vidas y se produce en todas las esferas, tanto en la pública como en la privada, incluidos los espacios digitales (actualmente, existe un aumento alarmante de la ciberviolencia contra las mujeres, incluyendo las de alto perfil público, cada vez más expuestas a amenazas y acoso por razón de género). Algunos datos ofrecidos por ONU Mujeres que reflejan esta situación son los siguientes:

- En 2022, unas 48.800 mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros familiares en todo el mundo. Esto significa que, por término medio, más de cinco mujeres o niñas son asesinadas cada hora por alguien de su propia familia.
- Mientras que el 55 % de los homicidios de mujeres son cometidos por sus parejas u otros miembros de la familia, solo el 12 % de los homicidios de hombres se producen en la esfera privada.

28. ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>.

- En América Latina, casi veinte millones de mujeres y niñas sufren violencia sexual y física.
- Una de cada diez mujeres de la Unión Europea ha sufrido ciberacoso desde los 15 años, lo que incluye haber recibido correos electrónicos o mensajes SMS no deseados, sexualmente explícitos u ofensivos, o contactos inapropiados y ofensivos en las redes sociales.

Por lo tanto, la **violencia por razón de género contra la mujer** enfatiza el hecho de que la violencia tiene como motivo principal el género y la desigualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, es importante poner el foco en el género de manera amplia, incluyendo también a las personas LGTBIQ+. Así, las **violencias LGTBIQfóbicas**, por ejemplo, también son consideradas un tipo de violencia de género, toda vez que el motor de la violencia está relacionado con el no cumplimiento de las «normas de género».

Cabe señalar que se suman, a este contexto adverso para las mujeres, algunos desafíos transversales. Uno de ellos es el **auge del conservadurismo y la extrema derecha**, que amenaza las libertades de las mujeres y que, abiertamente, **declara su intención de derogar y eliminar leyes que protegen los derechos de las mujeres y las personas LGTBIQ+**, además de **criminalizar al movimiento feminista**.

También es importante observar la violencia política por razón de género. La participación política de las mujeres es fundamental para la justicia de género y aumenta las posibilidades de que se consideren sus necesidades en espacios de debate y toma de decisiones altamente masculinizados. Así, la importancia de la participación política de las mujeres radica en que es un **asunto de derechos**, permite el fortalecimiento de la democracia y contribuye a la consecución de procesos de transformación social más sostenibles. Sin embargo, dicha participación política no está exenta de violencia política contra las mujeres y vemos aumentar los discursos de odio ante el avance de las políticas de igualdad. Las mujeres se enfrentan a exclusiones, menosprecios, acoso en redes sociales y medios de comunicación, así como a la anulación de sus voces, lo que puede llevar incluso al abandono de sus carreras políticas.²⁹

No existe paz urbana y territorial si las mujeres viven con miedo a la violencia basada en el género. No existen ciudades y territorios seguros si las medidas de seguridad no incluyen los intereses de las mujeres y niñas, y garantizan el derecho a vivir una vida libre de violencias para que las mujeres puedan gozar de una plena participación en la vida pública y política.

29. Almena (2022). *Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas. Documento base*. Barcelona: Diputación de Barcelona.

Abordar esta agenda pasa por priorizar temas que se refieren a la ciudad entendida como un bien común de la sociedad en su conjunto y, en particular, de las mujeres; a la necesaria participación, que debe recoger las voces de las mujeres en sus demandas y urgencias; a la definición de lo público y los instrumentos necesarios para actuar desde la gestión y la política de lo público; a las transformaciones culturales y simbólicas, que son centrales y, al mismo tiempo, las más difíciles de modificar en el momento de construir sociedades con respeto a las diversidades (violencia cultural); y, por último, pero no menos importante, al impulso de una mayor justicia social y ambiental, entre otros temas relevantes (violencia estructural).

El enfoque feminista en el ámbito local significa asumir la vulnerabilidad que nos lleva a respetar los derechos humanos y a abrir las puertas de nuestras ciudades y territorios; a promover acciones que favorezcan el conocimiento y la convivencia armónica entre grupos distintos; a promover líneas educativas radicales, que universalicen el cuidado y la comprensión profunda de nuestra interdependencia y vulnerabilidad; a la acogida de personas refugiadas; en suma, a tener en cuenta y hacer un hueco importante, en las políticas culturales municipales, al cultivo de una cultura de paz, una paz que va más allá de la ausencia de guerra y que está intrínsecamente unida al respeto de los derechos humanos, a la igualdad y a la democracia.

En este sentido, el feminismo municipalista viene creciendo y algunas ciudades capitales vienen siendo lideradas por mujeres, quienes sitúan la agenda de derechos con mirada feminista en el centro para abordar de forma integral las profundas desigualdades que genera el modelo actual de desarrollo y tratar, así, de avanzar hacia sociedades más justas y sostenibles. En las últimas décadas, se observa una mayor participación e incidencia política de las mujeres en cargos de máxima representación en la esfera pública local, lo cual se verifica en grandes ciudades capitales que han sido o vienen siendo gobernadas por mujeres: Bogotá, Montevideo, Santiago de Chile, Ciudad de México o Barcelona, que dan o dieron cuenta de transformaciones significativas durante los gobiernos de mujeres progresistas y feministas. Estos liderazgos vienen acompañados de un compromiso con la agenda de género, en una incorporación paulatina y sostenida de políticas que promueven la garantía de los derechos humanos de las mujeres en sus diferencias y diversidades, lo que contribuye a desarrollar y fortalecer sus autonomías y al ejercicio pleno de sus ciudadanías.

Este nuevo municipalismo se basa en una perspectiva de derechos humanos y de justicia social que sitúa en el centro a la sostenibilidad de la vida, y que considera los cuidados como un trabajo y un derecho. De este modo, apuesta por un desarrollo incluyente, redistributivo y sin discriminación, que comprende que la materialidad de las ciudades es, por encima de todo, un bien común. A tal fin, este desarrollo elimina cualquier forma de violencia y promueve la participación plena de las mujeres en la vida económica, social, ambiental y política como símbolo de la legitimidad de las instituciones democráticas.

Principal reto: el papel clave de la cooperación descentralizada UE-ALC entre gobiernos locales para el refuerzo de las políticas públicas debe permitir avanzar hacia **nuevas maneras de hacer política, poniendo en el centro de la vida de las personas sus libertades y el ejercicio de los derechos humanos, desde el enfoque feminista.**

¿Como crear y fortalecer las iniciativas y las redes de gobiernos locales que partan de un liderazgo feminista progresista local, en el marco de una cooperación descentralizada UE-ALC?

Bibiana Aído Almagro, representante de ONU Mujeres en Colombia

«La violencia que sufrimos las mujeres está directamente relacionada con los avances en la igualdad. El conflicto no solo se da entre quienes tienen poder y quienes no, sino también entre quienes están accediendo al poder. El feminismo está enfrentando reacciones violentas porque las mujeres están alcanzando posiciones que antes les eran negadas. En cuanto a las estrategias que debemos desarrollar, la inversión en la prevención de la violencia es fundamental. La prevención salva vidas, y es la mejor forma de reducir la violencia de género, que en América Latina es la principal causa de muerte para las mujeres de 15 a 44 años. Es necesario aumentar la inversión en las organizaciones de mujeres, ya que estas reciben menos del 1 % de la ayuda oficial al desarrollo. Sin embargo, son ellas las que están ahí cuando no hay nada más, cuando no hay un estado presente. Además, fortalecer las capacidades locales es clave para generar cambios sostenibles en las comunidades».

Mesa redonda. Diálogo multinivel.

Desde la cooperación descentralizada UE-ALC, estamos ante una oportunidad relevante para los gobiernos locales, cuya proximidad a la población constituye un elemento diferenciador para la gobernabilidad democrática. Así la agenda de la CD, como impulsora de territorios feministas y preservadora de la paz, pasa por abordar los siguientes aspectos:³⁰

1. Transversalización y promoción de la igualdad de género en todas las políticas públicas.
2. Economía feminista y cuidados.
3. Políticas para prevenir y erradicar las violencias por razón de género.
4. Fomento de la participación política de las mujeres.³¹

30. Memoria del Laboratorio de Coaprendizajes «Hacia el municipalismo feminista: institucionalización de los derechos de las mujeres y erradicación de la violencia machista». 4.º Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz. Bogotá, 27 y 28 de junio de 2023.

31. Almena (2022). *Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas. Documento base*. Barcelona: Diputación de Barcelona.

Algunos ejemplos y experiencias:

- La Diputación de Barcelona está comprometida con la cooperación descentralizada UE-ALC y con el liderazgo feminista. A este fin, impulsó el **Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas**, plataforma de diálogo y colaboración que reúne a mujeres líderes políticas de ciudades iberoamericanas. Su objetivo es fortalecer el liderazgo femenino en la gestión local, promover políticas inclusivas y equitativas, y abordar los desafíos urbanos en la región, fomentando el intercambio de experiencias y buenas prácticas en temas de gobernanza, desarrollo sostenible e igualdad de género (<https://electasiberoamericanas.org/>).
- Las **Manzanas del Cuidado**, en Bogotá, son una iniciativa clave del gobierno de la ciudad que busca redistribuir y reconocer el trabajo del cuidado no remunerado, generalmente realizado por mujeres. Esta estrategia fue introducida como parte del Sistema Distrital de Cuidado, con el objetivo de proporcionar servicios y recursos para las personas que realizan labores de cuidado y aquellas que necesitan cuidados, como los niños, las personas mayores y las personas con diversidad funcional. Los principales objetivos de las Manzanas del Cuidado son la redistribución del trabajo del cuidado, la formación y el empoderamiento, la consecución de una infraestructura de servicios centralizados y la igualdad de género (<https://manzanasdelcuidado.gov.co/>).
- **Mujeres, Paz y Seguridad en Colombia**. La Alianza 1325 es fruto de la confluencia de catorce organizaciones feministas que promovieron el Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325, con una amplia y diversa participación de mujeres. En la Resolución 1325, se subraya la importancia de que las mujeres participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en la prevención y la solución de los conflictos armados, así como en el establecimiento y la consolidación de la paz. Las resoluciones conexas o asociadas a la 1325 amplían diferentes aspectos de la equidad de género y profundizan en él, así como en el papel de las mujeres en la consecución de la paz (<https://mujerespazyseguridad.co/>).

4.4. Paz, democracia y derechos humanos

Como se ha señalado, algunos gobiernos de América Latina y el Caribe están promulgando «estados de excepción» en respuesta a la delincuencia organizada y las bandas violentas, como es el conocido caso de El Salvador. Por su parte, Europa vive un momento de creciente radicalización y polarización. Asistimos, pues, a una crisis de las democracias liberales. Nuestros sistemas representativos ya no funcionan; la ciudadanía se siente poco o mal representada, y esta falta de representación alimenta el extremismo y la radicalización.

La seguridad es una cuestión clave en el debate político y es utilizada por la extrema derecha: de ahí la importancia de basar la seguridad en la cohesión social, con el fin de

reforzar la democracia a todos los niveles (local y nacional). Sobre las democracias y la búsqueda de «seguridad», en lugar de amedrentar a la población, cultivando una cultura del miedo que nos paralice o nos calle mientras se recortan los derechos y libertades fundamentales que nos definen como sociedades abiertas, convendría dedicar un mayor esfuerzo al establecimiento de estrategias que no se limiten a un enfoque exclusivamente «securitario», teniendo en cuenta que la experiencia acumulada indica que no aportan soluciones efectivas al problema de las violencias y la convivencia si no se corrigen elementos de desigualdades y vulnerabilidades estructurales en los territorios.

Diferentes estudios demuestran que el aumento de las desigualdades engendra mayores niveles de delincuencia y violencia, así como menores niveles de felicidad y de confianza. Además, nos impide erradicar la pobreza de una vez por todas. Las desigualdades entre países y dentro de ellos también resulta letal para el futuro de nuestro planeta. Los países ricos están detrás del 92 % del exceso de emisiones históricas y, al no asumir su responsabilidad al respecto, todo el planeta está sufriendo las consecuencias del calentamiento global (OXFAM).³²

Cada vez parece más claro que la falta de integración y la marginación de crecientes porcentajes de población se han convertido en potentísimos motores de una radicalización que, con demasiada frecuencia, desemboca en la violencia. En el terreno de la construcción de la paz y la prevención de conflictos violentos, hay una sólida base analítica que permite concluir que, en la actualidad, las brechas de exclusión y desigualdad constituyen los factores claves para entender las violencias estructurales. Y es ahí, por lo tanto, donde se impone centrar la atención para evitar que haya personas que se radicalicen hasta el punto de creer que la violencia es la única vía que les permitirá resolver sus conflictos.

De forma paralela a la crisis económica y financiera, y como ya se ha afirmado, hay un creciente descontento de la ciudadanía con la política. Al mismo tiempo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de buscar nuevas formas de ejercer la política que generen cambios profundos y estructurales.

La gestión de la conflictividad sin el recurso a la violencia, al autoritarismo o a los abusos de poder —del propio Estado o de ciertos grupos dominantes sobre otros— es el gran desafío que les espera a los y las gobernantes que tengan la disposición para ocuparse del abordaje de las violencias y para situarlas en el centro de sus programas. Todo ello, a través del desarrollo de unas políticas públicas para la construcción de paz y no violencia en sus ciudades y territorios, de una manera sólida y de largo alcance.

El paradigma de la seguridad humana muestra que todos los seres humanos están profundamente interconectados en un escenario global, en donde las principales ame-

32. OXFAM (2023). *La ley del más rico*.

nanzas surgen de las carencias en el desarrollo humano, la educación y la salud, de las desigualdades económicas y de la falta de respeto a los derechos humanos. Construir la paz y prevenir toda forma de violencia constituye un reto universal. Así lo reconoce el ODS 16 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible impulsada por las Naciones Unidas, un reto cuyo abordaje requiere políticas que combinen la seguridad con la protección de los derechos humanos, la convivencia y el abordaje de las causas estructurales que explican las violencias.

Las ciudades y los gobiernos locales pueden considerarse laboratorios de democracia; por ello, es crucial reforzar la democracia local y la participación ciudadana a escala local. La democracia depende de la comunicación y la deliberación: necesitamos renovar la democracia para dar más voz a la ciudadanía. No basta con hablar de democracia; tenemos que ponerla en práctica. Debemos esforzarnos constantemente por preservar, alimentar y reforzar la democracia. Es esencial implicar a los jóvenes, que vemos que con frecuencia rechazan los valores democráticos, abrazando posiciones autoritarias.

Cuando hablamos de democracia y convivencia, los municipios pueden jugar un papel muy relevante en el ámbito local, generando vínculos estrechos entre sus miembros, creando redes ciudadanas, impulsando procesos orientados a mejorar la convivencia, facilitando el diálogo entre los distintos colectivos, promoviendo la resolución de los conflictos, favoreciendo el desarrollo de capacidades sociales relacionadas con la empatía y la capacidad de construir consensos, y potenciando el sentimiento de pertenencia, de identificación y de conciencia de formar parte de una comunidad local-global.

La convivencia en el espacio urbano y territorial requiere mecanismos que faciliten la gestión de la diversidad social, cultural e identitaria: la búsqueda del siempre difícil equilibrio entre la diversidad y la igualdad, desde el respeto y la tolerancia, sin permitir el menoscabo de derechos y oportunidades para determinados colectivos, especialmente los más vulnerables.

Es imprescindible que se detecten los diferentes tipos de violencias que se producen en un territorio, escuchar a los ciudadanos y ciudadanas que las sufren, a las personas que las asisten, a las personas expertas, analizar los motivos y los conflictos que se esconden detrás de dichas violencias y las estructuras que las mantienen, e implicar al máximo número de personas, colectivos y organismos en el debate para buscar soluciones sinérgicas y participativas a la violencia existente y para imaginar acciones preventivas de posibles nuevas violencias desde un enfoque de proximidad. Esta es una labor clave que pueden acometer los gobiernos locales desde sus políticas públicas.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que los procesos de descentralización del Estado y la pérdida de autonomía local son una realidad que debilita las posibilidades de actuar de los gobiernos subnacionales (en el caso de El Salvador, se han reducido en número los municipios y la transferencia de recursos a los gobiernos locales).

¿Qué podemos hacer para promover la paz democrática desde la cooperación descentralizada? Se citan, a continuación, algunos elementos para la elaboración de las políticas públicas por parte de los gobiernos locales.

El abordaje desde la CD sobre la promoción de la paz territorial y la convivencia, y el respecto a los derechos humanos, pasa por cuidar la democracia en los territorios a través de las políticas públicas locales.

Maria Eugènia Gay, diputada delegada de Relaciones Internacionales y Agenda 2030 de la Diputación de Barcelona:

«La promoción de los derechos humanos debe ser una prioridad en todos los espacios: en las escuelas, las fábricas, las casas, las calles, y especialmente en los gobiernos locales. Son las ciudades y los pueblos donde los derechos humanos empiezan a materializarse, y es ahí donde debemos luchar para garantizar que todas las personas puedan vivir con dignidad. El debate debe seguir siendo protagonizado desde los ayuntamientos, para asegurar que los derechos humanos sean defendidos y promovidos a nivel local y global».

Mesa redonda. Diálogo multinivel.

Algunos elementos de estas políticas pasan por impulsar políticas preventivas y establecer presupuestos orientados a la educación, la mediación, la cooperación, la participación, la democracia, la transparencia, la defensa de los derechos humanos y los cuidados, para transformar las expresiones de violencia en cultura de paz. Se destacan los siguientes:

- **Desarrollar planes de convivencia basados en el respeto a la diversidad, abordando las violencias que sufren colectivos específicos por motivos políticos, religiosos, sexuales, étnicos o de nacionalidad.** Es necesario erradicar los discursos de intolerancia e incidentes de odio, como manifestaciones de violencia ideológico-simbólica que legitiman situaciones estructurales de discriminación, en forma de aporofobia, machismo, homofobia, racismo, xenofobia o extremismos ideológicos. Por ello, se considera prioritario desarrollar acciones públicas frente a los discursos de intolerancia.
- **Mejorar las relaciones entre la ciudadanía y la administración.** Establecer mecanismos para que la ciudadanía pueda denunciar, en la administración local, cualquier clase de discriminación que sufra. El fomento de la participación ciudadana se convierte en un eje estratégico para la convivencia. Sabemos que, en la ciudad, los conflictos se resuelven con la negociación y la participación ciudadana.
- En cuanto a la seguridad ciudadana, desde la lógica de la convivencia y una cultura de paz, más allá de la lógica de las fuerzas y la seguridad del Estado hacia los delitos,

agresiones o asesinatos, es necesario **abordar la preocupación de las poblaciones urbanas por los incidentes relacionados con el civismo y la convivencia en los espacios públicos**. Es necesario apoyar actividades de los colectivos locales y elaborar programas de actividades de **educación y sensibilización para promover los valores de la cultura de paz y no violencia**. No obstante, es importante señalar que luchar contra el crimen organizado es una cuestión fundamental, cuando todos los años se pierden innumerables vidas debido a su actividad. Los problemas de salud y violencia asociados a las drogas, las muertes por arma de fuego y la carencia de escrúpulos por parte de los tratantes de personas y los traficantes de migrantes son parte de ello (las mujeres y las niñas representan el 71 % de las víctimas de trata de seres humanos detectada a escala mundial).

- **Poner en marcha políticas de cuidado centradas en las personas**, para contribuir a superar la pobreza, así como la desigualdad y la discriminación, y a fin de ofrecer servicios de atención a las víctimas de la violencia, con medidas para la recuperación y la inserción social. Estas políticas deben incorporar la perspectiva de género y el impacto diferencial de las distintas violencias.
- **Repensar el espacio público para garantizar la seguridad y la movilidad de la ciudadanía**. Los espacios públicos juegan un papel clave en los procesos de construcción de paz, por atender a necesidades como la protección, el ocio, la participación o la identidad. Se requiere promover espacios públicos libres de violencias y garantizar la seguridad ciudadana en el barrio, en particular de los colectivos más vulnerables que viven en la ciudad, mediante políticas públicas que vayan más allá de los enfoques punitivos y «securitarios». Algunas cuestiones de esta política pública pasan por el diseño y el mobiliario urbano como medios para crear espacios amables, la limpieza, el tráfico y la disminución de la preponderancia del espacio ocupado por el vehículo privado. Asimismo, mejorar la movilidad y el transporte público sigue siendo un factor crítico para los habitantes de la ciudad, sobre todo en las periferias de las metrópolis, en el abordaje de las violencias urbanas. Las políticas medioambientales, así como las políticas de mejora de los servicios de transportes públicos, necesitan tener en cuenta también las necesidades de la periferia.
- **Implicar a las organizaciones de barrio y a los movimientos sociales en la elaboración y el diseño de respuestas o soluciones a los distintos problemas o conflictos sobre la convivencia en diversidad**. A este fin, debe promoverse la diplomacia ciudadana como una estrategia de resolución o transformación pacífica de los conflictos, y se deben utilizar metodologías de trabajo social de mediación, participación o reconciliación, que faciliten la convivencia y el diálogo.
- **Promover el uso ético de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de las redes sociales, a través de campañas y acciones formativas que favorezcan actitudes y valores de empatía, solidaridad, comprensión, cooperación, justicia e igualdad, y el rechazo y la desarticulación de discursos que fo-**

menten cualquier tipo de violencia. Una de las mayores amenazas reside en el uso para la violencia de las nuevas tecnologías y redes sociales, puesto que la vida urbana, de y en la ciudad, no tiene solo una expresión física, espacial, directa, sino también virtual y en los nuevos espacios telemáticos de relación. Desde el incremento del *bullying* a la expansión de la mentira y de bulos, son procesos que afectan especialmente a adolescentes y jóvenes, así como a sectores de la población más vulnerable. La educación juega un papel protagonista para afrontar este tipo de violencias, por lo que también es necesario promover la alfabetización digital y mediática en grupos vulnerables que contribuya a su empoderamiento.

- **Fomentar el derecho a la ciudad.** El derecho a la ciudad es un nuevo paradigma que proporciona un marco alternativo para repensar las ciudades y los asentamientos humanos, basándose en los principios de justicia social, democracia y sostenibilidad. Reducir las desigualdades y ofrecer servicios básicos, así como generar empleo y facilitar el acceso a una vivienda adecuada para todas las clases sociales, serán claves para asegurarse de que las ciudades (grandes urbes, pero también ciudades intermedias y pequeñas) sigan siendo motores de crecimiento económico sostenible. Algunas prioridades vinculadas a las violencias estructurales en las ciudades pasan por mejorar el acceso a la vivienda y la habitabilidad de los hogares. Deben abordarse las dificultades de acceso y satisfacción de la necesidad básica de subsistencia, de disponer de un lugar digno que habitar. En este sentido, es fundamental desarrollar programas de reequilibrio territorial estableciendo políticas medioambientales para toda la ciudad.

Reto principal para la CD en la promoción de la paz territorial: **promover la gestión participativa de la construcción de paz y convivencia. El valor de la participación debería estar muy presente en el ámbito local.** La democracia representativa no puede ser la única vía de participación política. Las instituciones públicas deben abrirse y fomentar otras vías alternativas de participación, algunas de ellas ahora sencillas gracias a las tecnologías de la información.

Algunos ejemplos y experiencias:

- **La revitalización del espacio público en San Salvador,** apoyada por las áreas metropolitanas de Barcelona y San Salvador, es un esfuerzo por mejorar la seguridad y prevenir la violencia mediante la creación de empleo, el fortalecimiento del tejido social y la recuperación de espacios comunitarios. Un ejemplo destacado es la Red Ambiental Peatonal Segura Santa Clara, Cuscatancingo, un proyecto que, con un enfoque en la equidad, la cultura de paz y la sostenibilidad, mejora la movilidad peatonal segura en áreas de alta inseguridad. A través de la participación comunitaria y la mejora de infraestructura, como la iluminación y la reorganización del tráfico, se han transformado espacios públicos para reducir accidentes, mejorar la seguridad y fomentar la convivencia

ciudadana (<https://www.observ-ocd.org/es/library/guia-para-las-agendas-locales-de-paz-y-la-cooperacion-descentralizada-orientaciones-para-el>).

- La iniciativa **Mesas Barriales de Montevideo** promueve la participación comunitaria y la colaboración entre ciudadanos y autoridades locales para mejorar la calidad de vida en los barrios. Estas mesas buscan involucrar a los residentes en la toma de decisiones, fomentar la cohesión social, identificar y priorizar problemas, y desarrollar soluciones adaptadas a cada comunidad. Convocadas por el municipio y abiertas a todos los vecinos, las reuniones permiten dialogar sobre necesidades locales y acordar acciones por desarrollar. Este programa ha fortalecido la comunicación, ha generado confianza, ha empoderado a la comunidad y ha optimizado recursos municipales para abordar las prioridades reales de los barrios (<https://montevideo.gub.uy/mesas-barriales>).
- La **Carta de Valores de Bilbao** es una iniciativa diseñada para fortalecer la convivencia y la cohesión social mediante un conjunto de principios que guían el comportamiento y las relaciones entre los ciudadanos. Ante los desafíos de diversidad cultural y social, busca construir una identidad común basada en la inclusión, el respeto, la participación ciudadana, la solidaridad y la justicia social. Desarrollada a través de un proceso participativo que involucra a todos los sectores de la sociedad, la carta aspira a mejorar la convivencia, fomentar el respeto mutuo y fortalecer el sentido de pertenencia en Bilbao, promoviendo un entorno armonioso y cohesionado (<https://balioenhiria.bilbao.eus/es/carta-de-valores-de-bilbao/>).
- El proyecto **PILARES en Ciudad de México**, que supone la creación de espacios de convivencia y de seguridad. Los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) son una de las iniciativas más impactantes que se han introducido en la Ciudad de México en los últimos años. El proyecto ha logrado no solo reducir los índices de delincuencia, sino también generar espacios de convivencia y autoempleo (<https://pilares.cdmx.gob.mx/>).

5. Contribuciones de la IX Conferencia del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-ALC a la construcción de paz territorial

5.1. El acervo de la cooperación descentralizada UE-ALC como herramienta para la construcción de paz territorial

El papel de la cooperación descentralizada UE-ALC en la construcción de paz territorial pasa por convertirla en un instrumento que permita impulsar la formulación, el desarrollo y la aplicación de políticas públicas municipales, territoriales, orientadas a la prevención y la eliminación de todas las formas de violencia, y coherentes con los principios del desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género y la protección del medio ambiente.

Vicente Ortega, coordinador general de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Colombia:

«En cuanto a la cooperación descentralizada, quiero subrayar cómo este enfoque ha sido crucial en Colombia, especialmente después de la firma del acuerdo de paz en 2016. La cooperación descentralizada ha permitido que los esfuerzos de desarrollo y paz lleguen a los territorios más afectados por el conflicto, aquellos históricamente excluidos y abandonados por el Estado colombiano. A través de un trabajo conjunto entre actores locales y diversas cooperaciones internacionales, hemos podido aportar experiencias valiosas, adaptadas a las necesidades de los territorios, para construir una paz sólida y un desarrollo territorial inclusivo.

Para resumir, lo que quiero decir es que la descentralización y el diálogo constante con los actores locales son esenciales para la construcción de una democracia sólida en Colombia, y el trabajo conjunto con un enfoque feminista y territorial es fundamental para lograr una paz duradera».

Mesa redonda. Diálogo multinivel.

La construcción de paz está cada vez más conectada con los debates y las prácticas de la cooperación al desarrollo. El estudio *Guía para las agendas locales de paz y la cooperación descentralizada: orientaciones para el fortalecimiento de las políticas locales de paz*,³³ elaborado por el Observatorio de la Cooperación Descentralizada UE-ALC, muestra, por un lado, algunas de las potencialidades de esta cooperación para el diseño, la aplicación y el fortalecimiento de las políticas públicas locales de paz, y, por otro, analiza iniciativas, espacios de intercambio, redes y proyectos de cooperación de los actores gubernamentales y sociales en la construcción local para la paz y sus buenas prácticas. Se trata de un estudio exploratorio que pretende formular unas propuestas y recomendaciones iniciales para potenciar y mejorar las agendas locales de paz a través de la cooperación descentralizada UE-ALC, así como fortalecer el diseño y el planteamiento de las políticas públicas en este ámbito.

Este estudio sostiene que cada vez hay más experiencias emergentes que se pueden compartir o acompañar, y que pueden servir para inspirar y consolidar planes e iniciativas de paz y convivencia de numerosos municipios y regiones de la UE y América Latina. **El desafío es concretar en qué consiste la cooperación promovida por los gobiernos locales y regionales para el intercambio de experiencias que garanticen el derecho a una vida en paz, que esté libre de violencias directas, estructurales y culturales.**

En cualquier caso, el reto pasa por avanzar hacia marcos institucionales multiactor en una política pública de cooperación descentralizada UE-ALC, lo cual implica reflexionar sobre tres cuestiones:

- a) Ámbitos y líneas de trabajo de la CD en la construcción de paz urbana y territorial.
- b) La tipología de actores que se han de implicar en el proceso a partir de un enfoque territorial: las articulaciones estratégicas.
- c) Los mecanismos y las modalidades para desarrollar acciones para la promoción de la paz territorial (CD directa e indirecta o diplomacia cultural, entre otras).

33. Diputación de Barcelona (2024). *Guía para las agendas locales de paz y la cooperación descentralizada: orientaciones para el fortalecimiento de las políticas públicas locales de paz*. Barcelona, febrero de 2024.

Gloria Isabel Cuartas, directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz de Colombia:

«El trabajo por la paz debe ser integral, abarcando lo local, lo nacional y lo global, entendiendo las complejidades económicas y los intereses territoriales. El proceso de paz también debe incluir la reparación de las víctimas, como las madres de los desaparecidos, quienes están levantando su voz en la Jurisdicción Especial para la Paz con un coraje impresionante. Ellas buscan no solo la justicia, sino que también exigen que su dolor sea reconocido en la construcción de una paz real».

Mesa redonda. Diálogo multinivel.

En un escenario evidente de un mundo interdependiente y transnacional, la cooperación descentralizada UE-ALC puede reforzar su papel clave para el avance de políticas públicas locales transformadoras que pongan en el centro la garantía de todos los derechos humanos y la vida de las personas y del planeta, que reduzcan las desigualdades y que permitan avanzar hacia la justicia global.

La paz y las desigualdades de género, los derechos humanos o la sostenibilidad ambiental son cuestiones que deben contemplarse transversalmente en la elaboración de políticas públicas, en tanto que todas las políticas públicas tienen conexiones con los objetivos de la paz, del desarrollo y de la seguridad humana. Por ello, se trata de aplicar la transversalidad de la construcción de paz y convivencia en las políticas públicas, frente a las diferentes expresiones de las violencias que se entrecruzan en el territorio.

Teniendo en cuenta el concepto de paz positiva, entendida como ausencia de la violencia tanto en sus manifestaciones directas y estructurales como culturales, y el ideal de una situación de justicia, donde los derechos humanos se desarrollen en plenitud, es necesario hacer un esfuerzo por concretar qué dimensiones y qué aspectos de la seguridad humana y de la paz se deben trabajar en las políticas locales, territoriales de paz y convivencia.

La Agenda 2030, en su conjunto, sigue siendo una referencia que las municipalidades y los gobiernos territoriales deberían tener en cuenta en sus agendas de paz. La pobreza, el hambre, la escasez de los recursos naturales y el agua, la desigualdad social, la degradación ambiental, las enfermedades, la corrupción, el racismo y la xenofobia son factores que generan conflictos y suponen un desafío para la paz, por lo que los gobiernos locales y regionales deben jugar un papel importante en la consecución de dichas metas.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Entre las metas de este **Objetivo de Desarrollo Sostenible 16** se incluyen las siguientes:

1. La reducción de las tasas de mortalidad por violencia.
2. La protección infantil ante el maltrato, la explotación, la trata y otras formas de violencia.
3. La lucha contra las formas de delincuencia organizada, el terrorismo, las corrientes financieras y las armas ilícitas, la corrupción y el soborno.
4. La creación de instituciones eficaces, transparentes, representativas y participativas, que respondan a las necesidades de las personas y las comunidades, y que garanticen la adopción de decisiones inclusivas.

Sin embargo, hay muchas otras cuestiones relacionadas con la promoción de sociedades, territorios y municipios más pacíficos e inclusivos que la Agenda 2030 no contempla, y que los gobiernos municipales y regionales pueden llevar a cabo. Especialmente, en lo referente a la promoción de la cultura y el arte como elemento transformador de nuestras sociedades, e inspirador de acciones positivas para la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Agustí Fernández de Losada, secretario de Acción del Gobierno y la Unión Europea, Generalitat de Catalunya:

«Hay que destacar la importancia de la cooperación descentralizada. Esta herramienta es fundamental para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y nacionales, permitiendo una mayor incidencia política y avance en marcos institucionales adecuados. La cooperación descentralizada permite construir puentes entre territorios, facilitando el intercambio de conocimientos y la colaboración entre organizaciones, universidades y centros educativos».

Mesa redonda. Diálogo multinivel.

La CD tiene un acervo inspirado en conceptos como el derecho humano a la paz, la seguridad humana y el desarrollo humano sostenible, así como el trabajo en red de los gobiernos locales.

Algunos ejemplos los encontramos en las iniciativas de los foros mundiales sobre violencias urbanas, ciudades y territorios de paz. Otros ejemplos los podemos encontrar en las siguientes redes e iniciativas:

- **Alcaldes y alcaldesas por la Paz** (<https://www.mayorsforpeace.org/>).
- **Premio por la Paz CGLU**. El objetivo de este premio es impulsar a los gobiernos locales de todo el mundo a implementar estrategias para la prevención de conflictos, la construcción de la paz y la reconstrucción posconflicto (<https://peaceprize.uclg.org/>).

Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz. Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz

Las cuatro ediciones de este foro han permitido la constitución de un compromiso político de los gobiernos locales de todo el mundo para entender la paz como la ausencia de las múltiples violencias que se dan en los territorios, integrando los derechos humanos, los cuidados y la igualdad de género en las políticas locales para crear ciudades y territorios de paz.

Se dispone de cuatro declaraciones o compromisos, que establecen un conjunto de recomendaciones para que los gobiernos locales aborden los desafíos a la paz y la convivencia en los territorios desde las políticas públicas, bajo un enfoque integral y multisectorial.

- Foro de Madrid 2017: Compromiso de Madrid de Ciudades de Paz.
- Foro de Madrid 2018: Compromiso para una Agenda de Ciudades de Convivencia y Paz.
- Foro de Ciudad de México 2021: Declaración de la Ciudad de México. Construir y firmar la paz entre las personas, con el planeta y con la gobernanza; renovar el contrato social desde los territorios para un futuro de paz.
- Foro de Bogotá 2023: Declaración de la ciudad de Bogotá. Un nuevo contrato social basado en los cuidados para construir ciudades, territorios y sociedades de paz.

El **V Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz** tendrá lugar en Montevideo durante los primeros días de mayo de 2025. El concepto que articula esta edición es **la gestión participativa para la convivencia y la paz**.

5.2. Principales conclusiones de los debates en los talleres sobre la construcción de paz territorial

La conferencia buscó responder a las crecientes expresiones de violencia y a la emergencia de desafíos democráticos en nuestros territorios. Se destacó la necesidad de transformar las culturas de violencia en culturas de paz, entendiendo que la prevención y el abordaje de conflictos requieren de una acción directa desde lo local y lo territorial. Esta transformación implica no solo la formulación de políticas públicas, sino también

el abordaje desde una gobernanza local y la construcción de redes y alianzas horizontales que impulsen la participación de las comunidades en la toma de decisiones, promoviendo la paz desde la base.

Teniendo en cuenta la estructuración de la conferencia en tres talleres (1. Gestión de los conflictos ecosociales; 2. Territorios feministas y cuidadores; y 3. Democracia y derechos humanos), como temas fundamentales para la construcción de paz territorial, recogemos en este apartado las principales aportaciones de los diferentes grupos que trabajaron simultáneamente cada tema.

- **Cooperación descentralizada y construcción de paz territorial (eje transversal):**

- Se enfatizó la necesidad de **involucrar a los gobiernos locales en la construcción de paz territorial y urbana**. La cooperación descentralizada debe «implicarse en la construcción de paz urbana y territorial», abordando de manera integral múltiples dimensiones de la paz (conflictos ecosociales, enfoque feminista de cuidados y fortalecimiento de la democracia).
- La paz se construye **desde lo local**: varios participantes subrayaron que el proceso de paz debe arraigarse en las comunidades y en la vida cotidiana: «La construcción de la paz debe ser un proceso que se lleve a cabo a nivel local, en donde se lleven a cabo transformaciones en el sistema de pensamiento». Se destacó la importancia de los cambios culturales y de la participación ciudadana en los territorios. También se destacó el rol de los **gobiernos locales como puente** entre las necesidades de la ciudadanía y las instancias nacionales e internacionales: los municipios, por su cercanía a la población local, pueden traducir las demandas comunitarias al lenguaje de las políticas públicas más amplias.
- Se subrayó la dimensión territorial de la paz, insistiendo en que esta se gesta **desde la comunidad**. Entre las conclusiones, se planteó que «la paz se construye desde la cotidianeidad y cambiando paradigmas y estructuras mentales», lo que implica transformar las prácticas y visiones en la base de la sociedad.
- Se reconoció el papel fundamental de la **sociedad civil** en estos procesos. La participación de organizaciones comunitarias y de víctimas es crucial para visibilizar problemas y encauzar diálogos de paz. «El aporte y involucramiento de la sociedad civil es esencial [...] en los diálogos de cooperación descentralizada y el impacto [...] ecosocial», pues aporta conocimiento del contexto local y legitima las iniciativas de construcción de paz.
- Se subrayó la importancia de **integrar enfoques transversales** (como el ambiental y el de género) en las acciones de cooperación para la paz, y la necesidad de recuperar la **memoria histórica** para sanar los territorios y prevenir la repetición de conflictos.

- **Gestión de los conflictos ecosociales:**

- Los conflictos ecosociales emergen de la tensión entre los proyectos de desarrollo y la defensa del territorio, la naturaleza y la vida. «Muchas comunidades se ven afectadas por iniciativas extractivas o urbanísticas que amenazan sus medios de subsistencia y el equilibrio ambiental». Ante este escenario, los participantes señalaron que **la cooperación descentralizada permite articular respuestas locales que integren la defensa de los recursos naturales y el reconocimiento de los derechos de las comunidades, promoviendo un desarrollo sostenible y respetuoso**. «Este enfoque reconoce la interdependencia entre lo social y lo ambiental, estableciendo que la construcción de paz debe incluir la protección de los bienes comunes y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan a su territorio».
- La cooperación descentralizada debe abordar estos conflictos promoviendo **modelos de desarrollo sostenibles y participativos que equilibren la protección del medio ambiente con el bienestar social**.
- Es importante la generación de **espacios de diálogo y formación** para resolver problemáticas socioambientales, destacando la necesidad de involucrar a la sociedad civil en esta agenda: se hace especial hincapié en metodologías educativas y preventivas desde la base comunitaria.
- Las respuestas a los conflictos ecosociales se están convirtiendo en oportunidades de **intercambio de experiencias** entre territorios, y se sugiere que los gobiernos subnacionales apoyen dichas soluciones con instrumentos de cooperación descentralizada entre la UE y ALC. «La experiencia de comunidades como la de San José de Apartadó y el Movimiento Ríos Vivos demuestra que, aun en medio de situaciones de extrema vulnerabilidad, la resistencia y la capacidad de autogestión de los territorios pueden generar alternativas de paz». Estas iniciativas, surgidas desde la base, ponen de relieve **el valor de las estrategias de resistencia no violenta y de la defensa del territorio ante proyectos que amenazan la vida y el ambiente**. A través de la cooperación descentralizada, se han logrado establecer alianzas que brindan apoyo técnico, visibilidad internacional y respaldo a las comunidades que luchan por sus derechos, transformando la adversidad en oportunidades para el desarrollo local.
- La promoción de los **derechos humanos** debe ser eje de la paz territorial, así como la protección de quienes los defienden. Por lo tanto, es primordial **la protección de los líderes y lideresas sociales, ambientalistas, periodistas y demás defensores de derechos**. Para ello, se propone establecer estrategias claras, para que las instituciones garanticen la seguridad de estas personas, ante la incapacidad que a veces muestran para hacerlo, y se destaca la importancia de generar relaciones de colaboración en terreno.

– La idea de **sanar territorios** se presentó como un imperativo para la reconciliación y la construcción de paz, entendiendo que los daños causados por los conflictos deben ser atendidos de manera integral. Se enfatizó que la transformación de los territorios pasa por el reconocimiento del dolor y la memoria de las comunidades, lo que requiere políticas públicas que integren acciones de reparación, de verdad y de justicia.

• **Feminismo y derechos de las mujeres en la cooperación:**

– Quedó claro que no es posible lograr paz ni desarrollo sostenible sin la plena participación de las mujeres. Se destacó la interdependencia entre **mujer, paz y desarrollo**, afirmando que «no puede haber desarrollo sostenible ni paz sin contar con las mujeres», ya que, aunque ellas son de las principales víctimas de la guerra y las violencias, a menudo están excluidas de las mesas de decisión. Es «esencial cambiar las reglas del juego y asegurar que haya más mujeres participando activamente en la toma de decisiones» para alcanzar una paz justa.

– Las discusiones subrayaron la necesidad de impulsar **políticas públicas con perspectiva de género** y más liderazgos femeninos a través del fortalecimiento de procesos formativos como **escuelas de liderazgo femenino** para las nuevas generaciones. Se planteó «la representación femenina en cargos de poder [...] en donde se refleje la posición de mujeres con ideologías feministas», junto con mecanismos de seguimiento y evaluación que garanticen la aplicación real de estas agendas.

– La construcción de paz también pasa por reducir brechas de desigualdad y promover **territorios feministas** donde se valore el cuidado de la vida y la cohesión social.

– Asimismo, se abogó por educar a la sociedad en **derechos sexuales y reproductivos**, haciendo de las mujeres el «sujeto de ese cambio» para transformar las estructuras que perpetúan la desigualdad y las violencias de género.

– Se **evidenció la preocupación por las violencias de género**, exacerbadas en contextos de conflicto. Distintos participantes recordaron que en las guerras las «mujeres se toman como botín de guerra», por lo que es imprescindible visibilizar y hacer frente a esta realidad. Se instó a reforzar la protección de las defensoras de los derechos humanos y a articular acuerdos nacionales que sienten las bases de un «derecho feminista», donde la cooperación descentralizada juegue un rol importante en su promoción.

– Se destacó la necesidad de consolidar **redes de apoyo y protección para las mujeres**, especialmente frente a violencias exacerbadas (se mencionó el uso de los cuerpos de las mujeres como arma de guerra y los asesinatos de lideresas y periodistas).

– Se hizo un llamamiento a que **la cooperación descentralizada incorpore de manera explícita el enfoque feminista, tanto en las políticas públicas locales (por ejemplo, mejorando servicios de atención a las víctimas de violencia de género) como en**

la coordinación entre niveles de gobierno, asegurando que las iniciativas de la CD se adapten y respondan a las realidades locales de las mujeres.

- **Descentralización del Estado y autonomía local:**

- Se discutió el concepto de **descentralización**, resaltando que implica transferir poder y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos locales, otorgándoles autonomía real. En otras palabras, no basta la ley; la descentralización efectiva requiere **capacidades locales** (financieras, políticas y administrativas) para actuar.
- En varias intervenciones se enfatizó que la descentralización debe ir acompañada de la participación de **múltiples actores locales**. Más allá de la transferencia vertical de competencias, el **desarrollo territorial** exige incluir a la sociedad civil, al ámbito académico, al sector privado y a los medios de comunicación en la toma de decisiones. Se advirtió que «la descentralización es una transición de poder, pero el desarrollo territorial va más allá, porque incluye [a] la sociedad civil y otros actores no gubernamentales», y que «la descentralización no llegará muy lejos, si [...] no están incluidos [...] medios, [...] académicos, [...] [y] empresarios» en los procesos locales.
- Se alertó sobre distintas tendencias actuales que amenazan la autonomía local. Paradójicamente, «asistimos a procesos recentralizadores, que [...] cuestionan la autonomía y la democracia local, justo en el momento en que las agendas globales ponen el foco en la localización y el valor de los gobiernos locales». **Junto con el auge de los populismos y la desinformación, estos procesos centralizadores están revirtiendo avances y plantean nuevos retos para la gobernanza local.** Se señaló que «la descentralización no llegará muy lejos si no se involucran otros actores locales, como la sociedad civil, los medios y la academia», y se enfatizó la preocupación por países que han hecho reformas políticas claras hacia la recentralización, lo que ha afectado a la representación y participación ciudadana en la gestión territorial. «En El Salvador, 432 municipios fueron reducidos a 44 sin pasar por el Parlamento, lo que evidencia un desapego de la ciudadanía y una amenaza a la autonomía local».

- **Democracia, derechos humanos y gobernanza local:**

- Se reconoció que el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos desde lo local es un pilar para la paz territorial. Sin embargo, los participantes expresaron preocupación por las **amenazas a la democracia** en la región. Se describió un contexto de «retroceso [democrático], [de] concentración de poder [...] acompañado de un desapego creciente de la ciudadanía», en un ambiente polarizado donde cobran fuerza tendencias **antidemocráticas**. Como ejemplo, se mencionó la situación en Nicaragua o en El Salvador. Este diagnóstico subraya la urgencia de revitalizar la democracia desde la base e impedir la erosión de las instituciones.

- Varias intervenciones hicieron hincapié en que **la democracia debe garantizar efectivamente los derechos fundamentales de toda la población**. No puede quedarse en el papel: «La democracia debe ser garantista, no puede ser “de papel” [...] debe promover la participación ciudadana». Se afirmó que la falta de garantías reales profundiza la injusticia social, por lo que «la democracia debe ser garantista de los derechos fundamentales», asegurando que el acceso a los derechos no dependa de ningún privilegio de clase, raza, sexo o género.
- Asimismo, se destacó la importancia de **proteger a quienes defienden los derechos humanos y ambientales** en los territorios. «La protección de los defensores de derechos humanos es crucial», teniendo en cuenta el incremento de asesinatos y de desaparecidos. Frente a tales amenazas, **la cooperación descentralizada y los gobiernos locales deben articular estrategias para salvaguardar la participación de activistas y comunidades vulneradas, construyendo tejidos sociales resilientes**, y asegurando que haya voluntad política que respalde estas iniciativas.
- En este sentido, surgió la necesidad de políticas de **memoria histórica** que reconozcan la diversidad y fortalezcan la cohesión social; solo así se podrán «abordar las diversidades [...] y pensar ofertas de cooperación descentralizada que favorezcan la paz» de manera inclusiva.
- La necesidad de **volver a imaginar la democracia**, bajo el convencimiento de que, sin democracia de base, local, no habrá paz sostenible. Por lo tanto, **la democracia local se considera un motor del cambio social**, teniendo en cuenta que un mayor empoderamiento de las comunidades exige afrontar riesgos (por ejemplo, posibles persecuciones políticas a liderazgos locales progresistas). En este sentido, se proponen alternativas para abordar las desigualdades y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones, **mediante mayores espacios de participación y control ciudadano**.

6. Retos y recomendaciones en la cooperación descentralizada UE-ALC

6.1. Principales retos para la contribución de la cooperación descentralizada UE-ALC a la paz territorial

La conferencia se propuso abrir un espacio de debate para orientar a la cooperación descentralizada en los temas de agenda, instrumentos, modalidades y alianzas que pueden contribuir a que, a través de la CD, se fomente la paz territorial. Antes de entrar en las propuestas y recomendaciones, repasemos los retos y las limitaciones más importantes que se identificaron durante las jornadas:

- **Abordar y profundizar las potencialidades de la cooperación descentralizada UE-ALC, en sus dimensiones técnica, estratégica y política, para el diseño, la introducción y el fortalecimiento de las políticas de paz en el ámbito local.** Se requiere profundizar en el análisis de lo existente, de las diferentes iniciativas, redes y proyectos de distintos actores que están contribuyendo a la construcción de paz a nivel local.
- En análisis de las buenas prácticas destacan **la importancia de un enfoque colaborativo y respetuoso, en el marco de la CD, que considere las necesidades y los derechos de las comunidades locales, así como la sostenibilidad ambiental.** La efectiva aplicación de estas estrategias puede contribuir a la paz social y a la conservación de los recursos naturales en América Latina y la UE. El reto se sitúa en las modalidades e instrumentos de la cooperación descentralizada para conocer, sistematizar y compartir buenas prácticas de forma colaborativa.
- **Dificultad de la Administración en la innovación de instrumentos y las limitaciones jurídicas y administrativas con las que a menudo los gobiernos locales deben trabajar.** A pesar de ello, los proyectos de cooperación directa siguen siendo un espacio privilegiado para organizar acciones conjuntas con otros socios.
- La necesidad de seguir **colaborando y estableciendo conciertos con la sociedad civil**, más allá del apoyo económico, y de continuar reforzando la línea de educación para la ciudadanía global.

- Hay muy pocas experiencias de CD enfocadas a la construcción de paz, y muy pocos gobiernos locales disponen de agendas locales de paz o de políticas específicas orientadas a ella. De hecho, las políticas de convivencia y paz son embrionarias en los municipios. Por lo tanto, **las iniciativas de cooperación descentralizada orientadas a la construcción de la paz es un ámbito de trabajo todavía por explorar**. A pesar de que existen pocas experiencias de cooperación directa entre municipios y regiones, **hay iniciativas y programas de protección de personas defensoras de los derechos humanos y ambientales que pueden servir para orientar futuras acciones de cooperación** entre municipios y regiones de la UE y América Latina.
- Necesidad de **ampliar el concepto de paz**, que actualmente se asocia a contextos de guerra y a conflictos armados. Se apuesta por un concepto de paz asociado al concepto de seguridad humana, transformación no violenta de los conflictos, cultura de la paz, derechos humanos o bienestar. Para transformar las causas que generan conflictos y violencias **se necesita un abordaje intersectorial y transversal de la paz territorial**, que genere propuestas alternativas y eficaces de disminución de la violencia y de los conflictos.
- En este sentido, el reto es **delimitar ámbitos y líneas de trabajo de la CD para la paz**. Es decir, si la construcción de paz debe ser transversal e intersectorial, ¿cómo la operativizamos para que los actores de la CD podamos incorporarla a nuestras prácticas?
- **Capacidad de concretar en qué consiste la cooperación promovida por gobiernos locales y regionales para el intercambio de experiencias** que garanticen el derecho a una vida en paz, que esté libre de violencias directas, estructurales y culturales.
- **Promover la gestión participativa de la construcción de paz y convivencia**. El valor de la participación debería estar muy presente en el ámbito local. La democracia representativa no puede ser la única vía de participación política. Las instituciones públicas deben abrirse y fomentar otras vías alternativas de participación, algunas de ellas ahora sencillas gracias a las tecnologías de la información.
- No existe paz urbana y territorial si las mujeres viven con miedo a la violencia basada en el género. No existen ciudades y territorios seguros si las medidas de seguridad no incluyen los intereses de las mujeres y niñas, y garantizan el derecho a vivir una vida libre de violencias para que las mujeres puedan gozar de una plena participación en la vida pública y política. Por lo tanto, el reto **es avanzar hacia nuevas maneras de hacer política situando en el centro la vida de las personas, sus libertades y el ejercicio de los derechos humanos desde el enfoque feminista**.
- **La cooperación descentralizada puede contribuir a revertir el auge del conservadurismo y la extrema derecha**, que amenaza la democracia, las libertades y los

derechos de las mujeres, las personas migrantes, los defensores de los derechos humanos, la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias, y que, abiertamente, **declara su intención de derogar y eliminar leyes que protegen los derechos de las mujeres y las personas LGTBIQ+**, además de **criminalizar el movimiento feminista**.

- Junto con el auge de los populismos y la desinformación, otro reto son las dinámicas centralizadoras en América Latina, que están revirtiendo avances y plantean nuevos retos para la gobernanza local. En este sentido, el reto es **situar de nuevo en la agenda de la cooperación la descentralización de los Estados**.
- La dificultad de justificar recursos desde la cooperación descentralizada UE-ALC teniendo en cuenta el marco sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, que dificulta la ejecución de acciones y proyectos para la transferencia de conocimientos y buenas prácticas, los espacios de diálogo y la elaboración de políticas públicas. **Esto invita a reflexionar sobre la validez de los criterios para la asignación y el reconocimiento de las acciones de la CD** y plantea la necesidad de escuchar nuevas voces y modalidades, como la **Cooperación Descentralizada Sur-Sur y Triangular (CDSSyT)**, especialmente en la región de América Latina y el Caribe, bajo el concepto *desarrollo en transición*.
- Cómo afrontar desde la cooperación descentralizada las **violencias estructurales y los daños ecológicos que generan los megaproyectos extractivistas y «desarrollistas» en América Latina y cómo apoyar las resistencias y alternativas de desarrollo** que las comunidades afectadas proponen. Los dilemas que plantean las grandes inversiones de los megaproyectos frente al fomento de un desarrollo humano local sostenible y las respuestas ante estos conflictos ecosociales se están convirtiendo en un espacio de intercambio de experiencias, que municipalidades y gobiernos regionales pueden apoyar con sus instrumentos de cooperación descentralizada UE-ALC. **La defensa de los territorios y la apuesta por modelos alternativos de economía social y solidaria son espacios que la cooperación descentralizada UE-ALC debe seguir explorando.**

7. Recomendaciones para la CD UE-ALC en el marco de la construcción de paz territorial

La cooperación descentralizada UE-ALC, con su enfoque de solidaridad entre pueblos y aprendizaje horizontal, ofrece un marco propicio para articular soluciones creativas y efectivas desde lo local. Estas recomendaciones buscan generar un marco operativo y conceptual que, desde la cooperación descentralizada, fortalezca las capacidades locales para construir territorios de paz, justicia y sostenibilidad, superando las barreras estructurales y promoviendo un diálogo inclusivo y transformador.

Algunas de estas recomendaciones podrían servir para orientar el trabajo del Observatorio de la Cooperación Descentralizada entre Europa y América Latina, como espacio de fortalecimiento de la cooperación descentralizada.

- 1. Incorporar un enfoque de la construcción de paz** en las prácticas cotidianas de cooperación descentralizada en sus dimensiones técnica, estratégica y política, para el diseño, la introducción y el fortalecimiento de las políticas de paz en el ámbito local.
- 2. Profundizar en las potencialidades de la cooperación descentralizada UE-ALC.** Se requiere profundizar en el análisis de lo existente, de las diferentes iniciativas, redes y proyectos de distintos actores que están contribuyendo a la construcción de paz a escala local.
- 3. Innovar en instrumentos y marcos de cooperación.** Se deben revisar y actualizar los instrumentos de la cooperación descentralizada para adecuarlos a los retos actuales. Esto incluye el desarrollo de mecanismos financieros y administrativos que aseguren que los recursos lleguen de manera directa y transparente a las comunidades, y que faciliten la aplicación de proyectos de paz territorial y desarrollo sostenible.
- 4. Promover una cooperación descentralizada con la construcción de paz territorial,** abordando conflictos psicosociales y la sostenibilidad de patrones de producción y consumo globales.
- 5. Incorporar un enfoque transversal e interseccional de la paz** que integre las dimensiones de género, la democracia, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

- 6. Adoptar un enfoque de seguridad humana que desborde las medidas represivas, que se han demostrado insuficientes.** Frente a los modelos de seguridad centrados en la represión, se recomienda adoptar un paradigma de seguridad humana que priorice la protección integral de las personas. Esta perspectiva rechaza la respuesta «securitaria» y aboga por estrategias preventivas que combinen el desarrollo local, la inclusión y la participación comunitaria como elementos fundamentales para la paz.
- 7. Capacitación y formación de líderes locales** (funcionarios y actores comunitarios) en habilidades para la mediación, la participación y la gestión de proyectos de paz.
- 8. Cuidar la democracia como pilar fundamental para la paz.** Se identifica una convergencia clara entre reforzar la democracia desde lo local y el abordaje de la inseguridad y las violencias territoriales. Es necesario fortalecer los valores democráticos y los derechos humanos en el ámbito territorial como antídoto a las tendencias autoritarias, enfatizando la importancia de los gobiernos locales, la autonomía y democracia local y las políticas públicas locales.
- 9. Fortalecer las democracias locales participativas y deliberativas.** Impulsar mecanismos que promuevan la participación ciudadana activa y el control social en la toma de decisiones. Se recomienda facilitar la coproducción de políticas públicas con comunidades y organizaciones de la sociedad civil, garantizando la igualdad en la voz y el voto de todos los actores.
- 10. Fomentar el diálogo multiactor y multinivel.** Establecer espacios de diálogo, foros y alianzas que integren a gobiernos locales, sociedad civil, ámbito académico y actores comunitarios tanto en Europa como en América Latina para facilitar la articulación de estrategias conjuntas para la paz. Este intercambio permitirá compartir experiencias, identificar necesidades comunes y proporcionar respuestas coordinadas que atiendan a desafíos territoriales y de construcción de paz territorial y convivencia desde la base. Debe aplicarse el enfoque territorial del desarrollo.
- 11. Mayor coordinación entre gobiernos locales y sociedad civil.** Para avanzar hacia una mayor paz territorial, la cooperación descentralizada debería fomentar las alianzas entre gobiernos locales y la sociedad civil, a fin de construir conjuntamente soluciones locales con una mirada regional.
- 12. Reforzar la educación transformadora como eje fundamental para el cambio social y la paz.** Desarrollar e introducir módulos educativos que aborden temas socioambientales, de derechos humanos y de cultura de la paz. La educación debe ser una herramienta central para sensibilizar a la ciudadanía, para la construcción de ciudadanía crítica y para formar a futuros líderes, capaces de gestionar la cooperación descentralizada y promover modelos de desarrollo inclusivos y sostenibles para la construcción de paz y convivencia.

- 13. Promover modelos de desarrollo sostenible y justicia ambiental.** La cooperación descentralizada debe orientar sus acciones hacia modelos que equilibren el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y el bienestar social. Se sugiere impulsar proyectos promoviendo alternativas basadas en la sostenibilidad, el cuidado ecológico y el respeto a los derechos territoriales.
- 14. Incorporar enfoques feministas y de cuidados para la construcción de paz territorial.** Integrar de forma transversal, en los procesos de cooperación, perspectivas feministas y de cuidado, reconociendo el papel esencial de las mujeres y de las comunidades en la construcción de paz. Se deben diseñar políticas que visibilicen y valoren el trabajo en cuidados, combatiendo desigualdades y promoviendo un modelo de desarrollo que priorice la vida y la sostenibilidad.
- 15. Fomentar mecanismos robustos de protección para los defensores de los derechos humanos y ambientales.** Dado el alto coste humano que representa la defensa de los territorios y los derechos, es imprescindible desarrollar protocolos y estrategias claras para la protección de líderes sociales, periodistas y activistas. La cooperación debe incluir instrumentos de asistencia y acompañamiento que garanticen la seguridad y la integridad de quienes trabajan en la defensa de los derechos humanos.
- 16. Incorporar la memoria histórica y la reparación de las víctimas.** Las políticas de cooperación deben reconocer y visibilizar la historia de violencia y despojo en los territorios, promoviendo la recuperación de la memoria colectiva. Se recomienda establecer programas de verdad, memoria y reparación que sirvan de base para procesos de reconciliación y construcción de paz a nivel local y territorial.
- 17. Impulsar redes de participación y articulación interregional.** Crear y fortalecer redes entre ciudades y municipios europeos y latinoamericanos que permitan compartir buenas prácticas, experiencias exitosas y desafíos comunes. Estas redes servirán para construir un frente común en la defensa de la paz territorial y la democracia, aprovechando la experiencia de cada región para generar soluciones innovadoras.
- 18. Promover una perspectiva decolonial y crítica en la cooperación.** Reconocer y abordar las asimetrías de poder y las lógicas neocoloniales que pueden presentarse en las relaciones de cooperación. Se recomienda promover un enfoque decolonial que permita visibilizar las necesidades y los saberes locales, facilitando un diálogo genuino y equitativo entre Europa y América Latina, donde cada territorio colabore, desde su realidad y experiencia, en la construcción de un futuro más justo y pacífico.
- 19. Avanzar hacia una cooperación descentralizada para la justicia global.** Necesidad de replantear el paradigma de cooperación, orientándolo hacia la justicia global para abordar las causas estructurales de los conflictos.

8. Referencias

- ACNUDH. *Acerca de los defensores de los derechos humanos*.
- ALMENA (2022). *Foro de Alcaldesas y Electas Iberoamericanas*. Documento base. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- BANCO MUNDIAL Y NACIONES UNIDAS (2018). *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*. Washington D. C.: Banco Mundial, 2018.
- COMISIÓN EUROPEA (2023). *Declaración de la Cumbre UE-CELAC de 2023*. Bruselas: Comisión Europea. Compromisos birregionales en seguridad, paz y desarrollo.
- CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL. Ranking 2023/2024 de ciudades violentas: presencia dominante de ciudades de ALC. *México tiene 20 de las 50 ciudades más violentas del mundo*.
- DIPUTACIÓN DE BARCELONA (2024). *Guía para las agendas locales de paz y la cooperación descentralizada: orientaciones para el fortalecimiento de las políticas públicas locales de paz*. Barcelona, febrero de 2024.
- FONT, T., Y CASTILLA, K. (2022). *La violencia y la paz en las ciudades. Más allá de la seguridad hegemónica*. Informe 52. Barcelona: Centre Delàs d'Estudis per la Pau.
- FORO EUROPEO PARA LA SEGURIDAD URBANA (EFUS) Y COMISIÓN EUROPEA (2024). *Hoja de ruta 2024 contra el crimen organizado: prioridades de seguridad en la UE*
- GLOBAL WITNESS (2022). Informe 2022 sobre defensores ambientales: asesinatos de defensores, concentración en AL. *Casi 2.000 personas defensoras de la tierra y el medioambiente asesinadas entre 2012 y 2022 por proteger el planeta*.
- MEMORIA DEL LABORATORIO DE COAPRENDIZAJES «*Hacia el municipalismo feminista: institucionalización de los derechos de las mujeres y erradicación de la violencia machista*». 4.º Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz. Bogotá, 27 y 28 de junio de 2023.
- NACIONES UNIDAS (2020). *World Social Report 2020: Inequality in a Rapidly Changing World*.

- NACIONES UNIDAS (2022). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*.
- NACIONES UNIDAS (2023). *Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 8. Integridad de la información en las plataformas digitales*. Junio de 2023.
- OBSERVATORIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA / DIPUTACIÓN DE BARCELONA (2022). *Repensar la cooperación descentralizada en un contexto de incertidumbres y transiciones múltiples*.
- OCDE (2018). *Reshaping Decentralised Development Co-operation: The Key Role of Cities and Regions for the 2030 Agenda*. OECD Publishing.
- OCDE (2019). *Decentralised Development Co-operation – Unlocking the potential of cities and regions*. OECD Development Policy Papers.
- ONU-HÁBITAT (2018). *Violencia e inseguridad en las ciudades*.
- ONU MUJERES (2024). *Datos y cifras: violencia contra las mujeres (2022-2023)*.
- ONUDD (2019). *Estudio Mundial sobre el Homicidio. Resumen ejecutivo*. Julio de 2019.
- ONUDD (2023). Homicidio y juventud. Resultados del Estudio Mundial de la UNODC sobre el Homicidio 2023. Comparativa de homicidios vs. muertes en conflicto y rol del crimen organizado (*La ONU calcula que el crimen organizado causó 700.000 muertes entre 2015 y 2021*).
- ONUDD Y ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES (ONU MUJERES) (2022). *Gender-related killings of women and girls (femicide/feminicide). Global estimates of gender-related killings of women and girls in the private sphere in 2021. Improving data to improve responses*.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) ET AL. (2020). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños de 2020*. Ginebra: OMS.
- OXFAM (2023). *La ley del más rico*.
- OXFAM (2023). *¿Quién financia las transiciones justas en América Latina y el Caribe? Viejas recetas con nuevas etiquetas*. La UE ante Latinoamérica. Julio de 2023.
- OMS (2020). *10 datos sobre la prevención de la violencia. Red Interamericana de Prevención de la Violencia y el Delito*.
- PLATAFORMA Y CPMRE (2017). *Shaping a new generation of decentralised cooperation. For enhanced effectiveness and accountability*.

UNICEF (2024). Informe sobre violencia sexual en la infancia 2024: alcance global del abuso infantil. *Más de 370 millones de niñas y mujeres en todo el mundo se ven sometidas a violaciones y abusos sexuales en la infancia.*

9. Glosario

- **Conflictos ecosociales:** enfrentamientos originados en la relación entre las actividades económicas y el medio ambiente, tales como los conflictos derivados de mega-proyectos y la explotación de recursos naturales.
- **Cooperación descentralizada (CD):** modalidad de colaboración entre gobiernos locales y regionales, de diferentes países, con el fin de promover el desarrollo sostenible, la paz y la cohesión social a escala territorial.
- **Cultura de paz:** conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y abogan por la resolución pacífica de conflictos, así como por el respeto de los derechos humanos.
- **Desigualdad socioespacial:** desigualdades que se manifiestan en la distribución de recursos y oportunidades según el lugar de residencia dentro de una ciudad o territorio.
- **Diplomacia ciudadana:** estrategias de resolución pacífica de conflictos y promoción de la paz llevadas a cabo por actores locales, incluidas las organizaciones comunitarias y los movimientos sociales.
- **Global Gateway:** estrategia de la Unión Europea para apoyar la conectividad mundial, en la que se incluyen aspectos de cooperación internacional y desarrollo sostenible.
- **ODS 16:** Objetivo de Desarrollo Sostenible centrado en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia y la creación de instituciones eficaces.
- **Paz territorial:** proceso de construcción de convivencia y cohesión en territorios afectados por conflictos y desigualdades, promovido principalmente por gobiernos locales a través de políticas públicas.
- **Paz urbana:** concepto que aborda la construcción de paz dentro de los contextos urbanos, considerando los desafíos específicos de la violencia, la exclusión social y la desigualdad en las ciudades.
- **Permácrisis:** término empleado para describir una situación de crisis prolongada y multifacética que afecta a distintos aspectos de la sociedad, como las crisis políticas, económicas y ambientales.

- **Seguridad humana:** enfoque que centra la seguridad en la protección de los derechos y el bienestar de las personas, abordando problemas como la violencia, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos.
- **Territorios feministas:** espacios donde se promueven políticas que sitúan el enfoque de género y los cuidados en el centro de la acción pública, con el objetivo de construir sociedades equitativas y pacíficas.
- **Violencia estructural:** formas de violencia que resultan de estructuras sociales injustas, como la pobreza y la desigualdad, que afectan el bienestar de las personas de forma sistemática.

